

FUNDE - UNICEF

**POLÍTICAS MUNICIPALES DE
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA:
EXPERIENCIA EN LOS MUNICIPIOS
DE TECOLUCA, ACAJUTLA,
CONCEPCIÓN BATRES Y
SOYAPANGO**

**Flora Blandón de Grajeda
Ana María Rivera**

JULIO DEL 2007

INDICE

INTRODUCCIÓN	3
ANTECEDENTES	5
METODOLOGÍA DE LA SISTEMATIZACIÓN	8
CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS: FORMATO METODOLÓGICO	10
INFORMACIÓN GENERAL DE LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE SE DESARROLLO LA EXPERIENCIA	14
DESARROLLO DE LAS EXPERIENCIAS	
MUNICIPIO DE TECOLUCA	18
MUNICIPIO DE ACAJUTLA	25
MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN BATRES	31
MUNICIPIO DE SOYAPANGO	36
LECCIONES QUE DEJAN LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS MUNICIPALES PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	40
ANEXOS	
INSTRUMENTOS	43
POLÍTICAS MUNICIPALES	45

INTRODUCCIÓN

En El Salvador y en los países centroamericanos, no se puede hablar de una verdadera democracia o de un desarrollo sustentable, mientras los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (población mayormente vulnerable en nuestros países) no sean concebidos y tomados en cuenta como sujetos de desarrollo a nivel nacional. Este, además de ser un desafío enorme, es también un termómetro que debe ser utilizado permanentemente para saber si los países caminan en la dirección de la construcción democrática, la justicia y el desarrollo sustentable.

A nivel mundial existen instrumentos jurídicos como los tratados internacionales que, en el caso de los derechos humanos de la niñez se cuenta con la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por las Naciones Unidas el 20 de Noviembre de 1989 y ratificada por El Salvador el 26 de enero y el 27 de abril de 1990. Es publicada y entra en vigencia el 9 de mayo de 1990, con lo cual se convierte en ley de la república y por lo tanto, el Estado salvadoreño queda comprometido para garantizar la protección de la niñez en nuestro país.

Una de las rutas para alcanzar esa meta, es ensanchar y aprovechar los espacios y los procesos locales para que los niños, niñas y jóvenes comiencen a convertirse en sujetos de la construcción de la democracia y del desarrollo allí, en su entorno más inmediato: los municipios.

El municipio es un espacio privilegiado para iniciar esfuerzos en esa dirección. Obviamente, los niños, niñas y jóvenes tendrán que asumir su papel junto a los demás actores. Todos y cada uno, deben estar involucrados e involucradas en el diseño y la implementación de políticas municipales, pero para que éstas sean vigorosas y contribuyan a crear un municipio donde se provea a la niñez y juventud la posibilidad de desarrollarse de acuerdo a sus capacidades, se debe contar con la participación y el compromiso del conjunto de actores locales.

Al final, de lo que se trata es de crear un municipio donde la niñez y la adolescencia tengan las oportunidades y las condiciones para desarrollarse como ciudadanas y ciudadanos y dicho proceso implica profundas transformaciones en todos y cada uno de los actores.

Esto requiere que las políticas municipales a favor de la niñez y la adolescencia sean políticas públicas, es decir, deberán ser diseñadas e implementadas desde y por todos los involucrados e involucradas.

Esta visión rompe con la forma como han venido siendo conducidos nuestros países y municipios, básicamente por políticas de gobierno y no por políticas de Estado. Los municipios pueden y deben empezar a cambiar esto, pero eso

significa hacer las cosas de manera cualitativamente distintas, para lo cual deben contar con verdadera vocación democrática, con total voluntad política y con adecuadas metodologías e instrumentos.

En el caso de la niñez y la adolescencia, un reto para los gobiernos municipales es ir encontrando formas apropiadas para que estos jueguen un papel real y protagónico en la construcción de las políticas. Aquí hay un punto sensible que no debe dejarse de lado y es que, si cualquier sector social es susceptible de ser manipulado, la niñez y la adolescencia son especialmente vulnerables.

Los niños y las niñas deben de ser sujetos y parte del diseño, como de los procesos de implementación de las políticas. Por lo tanto, es necesario crear, tal es el desafío, metodologías que les permitan de manera protagónica revelar sus necesidades e intereses, un mayor conocimiento de su realidad, reconocerse como sujetos de derechos y responsabilidades, y desplegar su capacidad de aporte a las políticas.

A la luz de lo anterior, no cabe duda que el desafío de cómo contribuir a fortalecer y transformar a los gobiernos municipales para que se conviertan en líderes y facilitadores de la participación ciudadana y más específicamente de la participación de la niñez y adolescencia, es bastante complejo.

En los últimos años, UNICEF ha impulsado la construcción de Sistemas Locales de Protección Integral de los Derechos de la Niñez, los cuales son vistos como un conjunto articulado y coordinado de organismos, entidades y servicios públicos y privados, que cumplen con las tareas de definir, aprobar, ejecutar, exigir el cumplimiento, controlar y evaluar políticas públicas, planes, programas y acciones para garantizar la protección integral de la niñez y adolescencia a nivel local. Es precisamente en el marco de construcción de este sistema, que las políticas municipales para la niñez y adolescencia, pueden constituir un importante medio de articulación de actores y actoras, comprometidos con la protección de la niñez y la adolescencia.

En la actualidad existen ya municipios cuyos gobiernos se han involucrado en la tarea de construir políticas municipales hacia la niñez, y están dando pasos en esa dirección, y ello los lleva a constatar que para poder impulsarlas necesitan recursos y autonomía.

En este documento se pretende presentar, con las limitaciones propias de sistematizar procesos de mucha riqueza y complejidad, la experiencia vivida en los municipios de Tecolula, Acajutla, Concepción Batres y Soyapango, en cuanto a la construcción en forma participativa de sus respectivas políticas municipales de niñez y adolescencia.

Este documento inicia exponiendo algunos antecedentes que la FUNDE, como institución promotora y facilitadora de dichos procesos, ha tenido a lo largo de los últimos nueve años en relación a la participación de la niñez y adolescencia.

Posteriormente se hace una presentación de la metodología utilizada para la sistematización, y de la metodología seguida para la construcción de las políticas; después se presenta en un cuadro, la información básica de los municipios donde han tenido lugar las experiencias, para luego desarrollar la sistematización propiamente dicha; es decir que es lo que se realizó en cada lugar en cuanto a este proceso. Se finaliza el documento anotando algunas lecciones que dejan las experiencias de los cuatro municipios.

ANTECEDENTES

En la FUNDE, desde hace más de siete años, se tomó la decisión institucional de introducir como tema y eje de trabajo, la participación de la niñez como sujeto en la construcción democrática municipal y en el desarrollo local, junto con otros actores locales como los gobiernos municipales, las comunidades organizadas y las organizaciones tanto públicas como privadas presentes en un territorio específico.

De lo anterior se han venido derivando procesos que, sustentados en la Convención sobre los Derechos del Niño, contribuyan a generar un mayor compromiso y responsabilidad por parte de los gobiernos, tanto central como locales, así como de las familias, escuelas y comunidades, para impulsar políticas concretas que garanticen el goce de los derechos por parte de la niñez, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los niños y las niñas. Asimismo, también se derivan procesos educativos que generen capacidades, liderazgos y mecanismos que garantizan la participación de la niñez y juventud como actores y protagonistas directos en la construcción democrática y el impulso del desarrollo local.

En la búsqueda de propuestas de solución a la problemática de la democracia, la gobernabilidad y el desarrollo de los municipios, involucrando a niños, niñas y jóvenes en su calidad de sujetos de derechos y de desarrollo, se han llevado a cabo investigaciones como "Niñez y adolescencia: primeros pasos hacia la construcción de políticas municipales", "Macroeconomía y niñez", "Inversión en niñez y desarrollo local", en este último se incluye una propuesta de agenda de cara a sentar bases para la construcción de políticas nacionales y locales que fortalezcan la inversión en la niñez y juventud como un factor fundamental para la construcción de ciudadanía, la democracia y el desarrollo en El Salvador.

La FUNDE ha acompañado también procesos de planificación y concertación para generar políticas municipales a favor de la niñez y adolescencia, en distintas localidades del país. Se han impulsado, por ejemplo, a partir de 1998, esfuerzos diversos sobre este tema en varios municipios del país, tales como: Tecolupa (San Vicente), Soyapango (San Salvador), Olocuilta y Zacatecoluca (La Paz), Sonsonate, San Antonio del Monte y Acajutla (Sonsonate), Chalatenango y San Fernando (Chalatenango), Jiquilisco y Concepción Batres (Usulután). El trabajo

en estos municipios ha estado orientado a generar diagnósticos, desarrollar procesos de capacitación, y apoyar propuestas preliminares de niños, niñas y adolescentes alrededor de políticas municipales que les favorezcan y los tomen en cuenta como sujetos de las mismas, así como de facilitar la apertura de espacios de encuentro y diálogo entre los gobiernos municipales, instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan por la niñez, sectores de la sociedad civil y niños, niñas y adolescentes.

Después de los terremotos del 2001, con el apoyo de Plan Internacional y en algunos municipios en coordinación con FUSAÍ, la FUNDE apoyó procesos de planificación local a través de la ejecución del proyecto "Hacia la Participación de los Niños y Niñas en la Reconstrucción y el Desarrollo Local" en 10 municipios: Jayaque, Tepecoyo, Talnique, Zaragoza, Sacacoyo, Tamanique, Nuevo Cuscatlán, Huizucar, Panchimalco y Santo Tomás.

Los esfuerzos anteriores, surgen casi simultáneamente a los que impulsan, a partir del año 2002, de manera conjunta el Gobierno de El Salvador y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en el Programa de País. En este programa, uno de sus contenidos estaba referido al desarrollo local, especialmente en lo que corresponde a visualizar la importancia de la niñez y la adolescencia para la sostenibilidad de los procesos de desarrollo, e impulsar de manera participativa políticas o acuerdos municipales, espacios organizativos a nivel local y planes y/o proyectos a favor de este sector de la población.

Para concretizar lo anterior, UNICEF trabaja en la línea mencionada en 9 municipios de 4 departamentos del país, siendo estos Concepción Batres y Puerto El Triunfo, en Usulután; San Salvador y Tonacatepeque, en San Salvador; Verapaz y Tecoluca, en San Vicente; y Nahuizalco, Acajutla, e Izalco, en Sonsonate.

Asimismo, a partir del 2003, y contando con el apoyo de Ayuda en Acción, la FUNDE comienza a apoyar y asesorar la formulación de políticas municipales de niñez y adolescencia en cuatro municipios: Tecoluca, Jiquilisco, Soyapango y San Antonio del Monte. El principal resultado fue la construcción participativa de la política municipal de Tecoluca, su aprobación por parte del Concejo Municipal y su posterior publicación. En los otros tres municipios el esfuerzo sigue en marcha, dado que el proceso en cada municipio mantiene un ritmo distinto de acuerdo las problemáticas y realidades que les aquejan.

Al estar trabajando en procesos similares, FUNDE y UNICEF tuvieron pronto su punto de encuentro que se da en dos espacios distintos:

El primero de ellos es el centroamericano, a partir de la participación de ambas instituciones en un esfuerzo regional denominado CÍRCULO CENTROAMERICANO DE APRENDIZAJE EN DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DESARROLLO LOCAL. El Círculo nació el 22 de noviembre de 1999, como un grupo de reflexión acerca de:

- La aplicación en los países CA de los Derechos de la Niñez y Adolescencia en el ámbito local (municipal, micro regional)
- La participación de niños, niñas y adolescentes en tanto sujetos sociales y de derecho en los procesos de desarrollo local.
- Los procesos de desarrollo local en pro de la niñez.

Su motivación principal y misión es contribuir a la promoción, defensa y realización de los Derechos de la niñez y adolescencia en el marco del municipio y contribuir a que niños, niñas y adolescentes se conviertan en sujetos del desarrollo local en los países centroamericanos.

Una de sus principales actividades es la realización de Encuentros Centroamericanos sobre Derechos de la Niñez y Desarrollo Local, del cual ya se han realizado tres ediciones en distintos países de Centroamérica (2002 en El Salvador, 2004 en Honduras, y 2006 en Nicaragua), que presenta la novedad de convocar a los diferentes actores involucrados, tanto niños, niñas y jóvenes como gobiernos locales, organizaciones ciudadanas y cooperación internacional.

El **segundo** espacio de encuentro es el local. En el año 2004, UNICEF junto con el Instituto Salvadoreña para la Niñez y Adolescencia (ISNA), desarrollan un proceso de capacitación con el fin de apoyar la formación teórico – práctico que permite a personas, trabajando en los nueve municipios en los que se encuentran, convertirse en actores multiplicadores con capacidad de facilitar la formación de recursos humanos locales para que participen de mejor manera en la formación de los Sistemas Locales de Protección Integral de Niñez y Adolescencia, en el marco del desarrollo local. Es así como nace la Escuela Metodológica, dentro de la cual se abordan contenidos como: desarrollo local, derechos de la niñez, Sistemas Locales de Protección Integral, políticas a favor de la niñez y otros.

Al finalizar este proceso los y las participantes se comprometen a:

- Trabajar en la construcción de Políticas Municipales de Niñez y Juventud,
- Contribuir a generar mayor sensibilización de los actores locales en el tema de niñez y adolescencia,
- Promover la obtención de mayores conocimientos y acciones prácticas de parte de los participantes,
- Intercambiar experiencias y desarrollar el proyecto de formación de un Comité de Municipios Pro Niñez y Adolescencia de El Salvador (COMUNAES).

Es a partir de encontrarse en los dos espacios mencionados anteriormente que, en el año 2005, FUNDE y UNICEF acuerdan ser socias en este tema y se retoma el trabajo que UNICEF venía haciendo con los municipios que conformaban COMUNAES y se diseña el Plan Operativo Anual de esta organización, en el cual se plantea como objetivo "Apoyar el desarrollo de políticas, presupuestos y

planes a favor de los Niños, Niñas y Adolescentes para garantizar el desarrollo local sostenible". Paralelo a este esfuerzo se inicia el trabajo de Construcción de la Política en el municipio de Acajutla, propuesta que tuvo muy buena aceptación por parte de la Alcaldía, la niñez, la juventud y demás actores locales del municipio.

Tanto en el 2005 como en el 2006, la FUNDE y UNICEF trabajan también en la construcción de los Sistemas Locales de Protección Integral en el marco del desarrollo local, en los municipios de Concepción Batres, Acajutla, Soyapango y Tecoluca. En los tres primeros se realizaron capacitaciones de actores locales y consultas cantonales con niños, niñas y jóvenes, de donde surgieron los insumos que han permitido formular las respectivas Políticas Municipales de Niñez, siendo el municipio de Concepción Batres el primero donde fue aprobada por el Concejo Municipal en el 2006. En Acajutla está pendiente su aprobación y en Soyapango se están construyendo los insumos, los cuales requieren ser validados para la formulación y posterior aprobación por parte del Concejo Municipal. En el caso de Tecoluca, en el año 2006 se contaba con una Política Municipal de Niñez y Adolescencia, producto de un proceso previo, por lo que las acciones estuvieron referidas a la divulgación de la política aprobada y a promover la articulación de actores en función de la implementación de la política. Es necesario puntualizar que en todas las actividades realizadas jugaron un papel protagónico los niños, niñas y jóvenes en cada uno de los municipios, quienes participaron junto con los gobiernos locales, las comunidades organizadas y las instituciones tanto públicas como privadas presentes en su municipio.

METODOLOGÍA DE LA SISTEMATIZACIÓN

En términos metodológicos, se comenzó por definir el objetivo de la sistematización, el cual se definió como *"Rescatar y reflexionar sobre el proceso metodológico de formulación de las políticas municipales de niñez y adolescencia, aplicado en cada uno de los municipios, para mejorar la práctica futura, en función no sólo metodológica, sino de la apropiación de los procesos por parte de los actores locales."*

El objeto a ser sistematizado serían las experiencias de formulación de las políticas municipales de niñez y adolescencia en los municipios de Tecoluca, Soyapango, Acajutla y Concepción Batres, en el período comprendido entre enero 2005 y noviembre 2006; a excepción de Tecoluca, cuyo período inicia en el 2003.

Asimismo, el eje de sistematización sería el proceso metodológico seguido para la formulación de las políticas municipales de niñez y adolescencia: su caracterización, variantes, características de los actores, relaciones y niveles de apropiación.

La sistematización se trabajó bajo la forma de una reconstrucción histórica del proceso en cada municipio, tomando como base el objetivo, el objeto y el eje de sistematización. Para esto se construyó una guía de aspectos a ordenar y clasificar, siendo los principales los siguientes:

- Iniciativa
- Objetivos del proceso
- Motivación de los actores, participación, representatividad
- Acciones realizadas y con quienes
- Logros
- Dificultades
- Formas de participación existentes
- Formas/espacios de participación generados
- Expresiones de apropiación del proceso
- Contexto nacional influyente
- Lecciones aprendidas

Asimismo, se elaboraron preguntas orientadoras, que permitieron la construcción de los instrumentos de recolección de información (Anexos 1 y 2) y facilitaron la interpretación crítica del proceso. Las preguntas son las siguientes:

- ¿Cómo surge la experiencia?
- ¿Cómo se motivó la participación de los actores?
- ¿Cuál fue el nivel de participación y representatividad logrado?
- ¿Cuál es el papel que los distintos actores juegan en las distintas etapas? ¿Cómo se relaciona esto con los resultados obtenidos?
- ¿Qué cambios ocurrieron en la relación entre los distintos actores? ¿Qué contradicciones aparecieron? ¿A qué se debieron? ¿Se mantienen?
- ¿Qué acciones demuestran que se ha avanzado en la apropiación de los procesos por parte de los actores locales?
- ¿Qué factores (de nuestro trabajo y externos a él) incidieron en mayor autonomía, capacidad propositiva o apropiación del proceso? ¿Cuáles incidieron negativamente? ¿Se superaron? ¿Por qué?
- ¿Qué explica los logros/dificultades?

Dado que los miembros del equipo sistematizador, han participado directamente en la facilitación los procesos municipales, el punto de partida fue el conocimiento que éste tenía de las experiencias, lo cual fue complementado con entrevistas a actores involucrados en los procesos en cada municipio.¹ Se hizo un listado inicial de personas a entrevistar en cada municipio, pero a algunas de ellas no fue posible encontrarlas sin embargo esta situación fue superada con el conocimiento que el conjunto de los otros actores tenían sobre el proceso.

¹ En el anexo 3 se presenta la lista de las personas entrevistadas.

CONSTRUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS: FORMATO METODOLÓGICO

La metodología desarrollada en los municipios, para la construcción participativa de las políticas municipales para la niñez y adolescencia partió de concebirla como un proceso, no como un documento.

Paralelamente a la construcción de las políticas municipales para la niñez y adolescencia, en los cuatro municipios se desarrollaron actividades para el fortalecimiento de actores locales, para que puedan tener una participación más cualificada o un mejor desempeño en las distintas etapas de la construcción e implementación de la política municipal, aportando conocimientos a través de asesoría a los gobiernos municipales, talleres de capacitación e intercambios de experiencias de trabajo con la niñez y adolescencia, a nivel intermunicipal e internacional, con formación de liderazgo juvenil a través de un curso especializado y seguimiento a sus participantes. En estas actividades formativas se han abordado temáticas como: Derechos de la Niñez, Desarrollo Local, El Municipio en El Salvador, Políticas Públicas, Enfoque de Género, Sistema Local de Protección Integral de la Niñez, Participación Ciudadana y Mecanismos de participación, entre otras.

El proceso de construcción participativa de las Políticas Municipales para la Niñez y Adolescencia, se dividió en 4 etapas y cada una con sus metas y actividades, las que se describen a continuación:

Primera etapa: construcción participativa de la política

En ella se desarrollaron las siguientes actividades:

- a) Presentación de FUNDE, al Alcalde y Concejo Municipal, del proceso a seguir, delimitando alcances del mismo, estableciendo responsabilidades y compromisos entre la FUNDE y el Gobierno Municipal. En esta etapa se nombran los y las responsables del seguimiento al proceso por parte del Concejo Municipal y de la municipalidad.
- b) Preparación de condiciones para desarrollar el diagnóstico participativo sobre la situación de la niñez y adolescencia a través de consultas a nivel cantonal: elaboración de criterios de selección de participantes en las consultas e Identificación de actores a involucrar en el proceso, convocatoria, asegurar logística: convocatorias, transporte, locales, mobiliario, materiales y alimentos para cada Cantón.
- c) Establecimiento de cronograma o programación de actividades diagnósticas.

- d) Las consultas diagnósticas se realizaron a nivel cantonal, ya que al hacerlas en la comunidad en donde habitan los y las participantes, principalmente la niñez y adolescencia, se facilita una mayor participación y permite conocer la realidad en la cual viven. En el caso de municipios grandes y densamente poblados, las consultas se realizan a organizaciones juveniles, a través de foros y cabildos juveniles
- e) Para la participación en las consultas se establecieron criterios de selección de los y las participantes, en el caso de la niñez se establecieron los siguientes criterios: 50% niñas y 50% niños, estos niños y niñas debían ser representativos de las diversas situaciones existentes en cada cantón, o sea niños y niñas trabajadores - no trabajadores, escolarizados – no escolarizados, madres adolescentes, del área urbana y rural, organizados o no y otros criterios acordes a las realidades de cada municipio, como niñez y adolescencia en condiciones de explotación sexual, pandillas, drogas. En el caso de las personas adultas se establecieron criterios, con los cuales se busca garantizar su participación en el diagnóstico, pero también garantizar la posterior implementación de la política, entre estos criterios se encuentran: que sean representantes del Gobierno Local, líderes comunitarios rurales y urbanos, representantes de instituciones no gubernamentales nacionales e internacionales que trabajan por la niñez, representantes de instituciones gubernamentales que tienen las competencias, la responsabilidad y cuentan con recursos para garantizar los derechos de la niñez desde la especificidad de su trabajo: salud, educación, protección, entre otros.
- f) Diagnóstico participativo: se realizó haciendo un sondeo de conocimientos sobre los derechos de la niñez y posteriormente separando a niños y niñas, para que identificaran los problemas por género y a la vez propusieran soluciones a los mismos.

En las actividades con la niñez y adolescencia se tuvo el cuidado que trabajaran sin intervención de personas adultas, para que no incidieran en los resultados y empleando metodologías y técnicas que permiten guardar el anonimato de quien plantea los problemas, y posteriormente permite socializar lo planteado.

En el caso de los niños y niñas que no saben leer y escribir, se les brindó la oportunidad de que hicieran sus planteamientos a través de dibujos y que posteriormente explicaran lo dibujado.

- g) Diagnóstico de fuentes oficiales. También se hicieron talleres con representantes de instituciones gubernamentales o se solicitó información de estas instituciones para complementar los resultados obtenidos en las consultas. Estos representantes institucionales participaron junto con líderes y lideresas comunitarias, jóvenes, niños y niñas.

En estos talleres los representantes de instituciones, organizaciones o líderes comunitarios tuvieron la oportunidad de conocer, ratificar o enriquecer el diagnóstico obtenido de las consultas con la niñez y adolescencia, pudiendo constatar la capacidad de análisis, conocimiento o percepción de las problemáticas, propuestas de solución y la visión del municipio, que posee la niñez de su localidad.

- h) Elaboración de documento borrador de la política. Con todos los aportes al diagnóstico participativo y de fuentes secundarias, se elaboró el documento borrador de la política.
- i) Validación del documento borrador, nuevamente fue presentado el borrador de la política a los diferentes actores, recibiendo sus aportes finales, obteniendo un documento validado participativamente.

Segunda etapa: aprobación de la política

Presentación de Política ante el Concejo Municipal: La FUNDE presentó el documento de la política, validado por los diferentes actores locales para su aprobación por parte del Concejo Municipal, como única instancia del municipio con la competencia de aprobarla. Esta aprobación debe quedar como acuerdo y asentado en acta de reunión del Concejo Municipal, para su legalidad.

Durante todo el proceso se procuró que el Concejo Municipal participara en todas las actividades realizadas para la construcción de la política, por lo que éste borrador no le debía ser ajeno o desconocido, para facilitar su aprobación.

Además, se buscó el compromiso del Gobierno Local para la posterior implementación de la política, a través de la aprobación de una asignación presupuestaria municipal, acorde a sus posibilidades, la cual se consignó en la política.

Tercera etapa: divulgación de la política

Con el objetivo de dar a conocer y promover la apropiación de la nueva política del municipio, se realizaron reuniones con diferentes actores, donde se presentó la política a:

- a) Niños, niñas, jóvenes y líderes comunitarios.
- b) Instituciones gubernamentales y no gubernamentales, cooperantes, que apoyan el trabajo vinculado con la niñez y adolescencia, ya que ellos pueden articular actividades y cuentan con recursos humanos, técnicos y materiales para realizarlas.

Este proceso de dar a conocer la política, una vez aprobada, permitió obtener una visión más amplia del trabajo con la niñez y adolescencia que se realiza en cada municipio, lo cual puede generar sinergias de esfuerzos interinstitucionales.

Cuarta etapa: implementación de la política

- a) Creación de la organización para la implementación de la política para la niñez y adolescencia, la cual ha sido llamada Mesa Interinstitucional o Red interinstitucional. Se promueve la organización de actores, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, líderes/ liderazos comunitarios e instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan por la niñez y adolescencia, para articular intereses, acciones y recursos, con el objetivo de implementar la política, cada uno de acuerdo a su especificidad y funciones que realizan.

Es importante resaltar que en la organización conformada para la implementación de la política participa el Gobierno Municipal como un actor más, debido a que las acciones a implementar no todas son competencias de la municipalidad, por lo que es necesaria la participación de diversas instituciones, principalmente gubernamentales que cuentan con las competencias y recursos asignados para la realización de programas y proyectos, aunque los recursos disponibles no sean suficientes, éstos pueden ser complementados por el resto de actores participantes, o gestionados entre todos para la implementación de la política.

- b) Elaboración del Plan Operativo para la implementación de la Política: Teniendo como base las áreas estratégicas de la política, se priorizan las acciones de las mismas, tomando como criterio la viabilidad institucional, viendo si es factible realizarlas con el tiempo y los recursos que cuentan, asumiendo compromisos para su realización.

También se considera la necesidad de hacer gestiones para la realización de aquellas acciones para las cuales de momento, no se cuenta con recursos.

Se establece un cronograma de reuniones para el seguimiento de la implementación de la política. Es muy importante que para el seguimiento de la política, se generen condiciones y capacidades a los actores y actrices locales para que asuman la conducción de este proceso, eliminando la dependencia de la asesoría y asistencia técnica externa, ya que la misma tiene limitaciones que pueden afectar o hacer fracasar los procesos iniciados.

INFORMACION GENERAL DE LOS MUNICIPIOS EN LOS QUE SE DESARROLLÓ LA EXPERIENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS MUNICIPALES DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

	ACAJUTLA	CONCEPCION BATES	TECOLUCA	SOYAPANGO
POBLACION²	61,135 Habitantes. 64.3% de la población es rural. 49.7% son mujeres. 38.5% son menores de 15 años	13,069 Habitantes. 88% de su población es rural. 51.2% son mujeres. 39% son menores de 15 años..	22,967 Habitantes. 90.7% de su población es rural El 52.6% son mujeres. 42% son menores de 15 años..	375,536 Habitantes 100% de su población es urbana El 53.3% son mujeres. 31.1% son menores de 15 años.
UBICACIÓN GEOGRAFICA	Se encuentra a 20 kilómetros de la Ciudad de Sonsonate y a 84 kms. de San Salvador.	A 8 kilómetros al Oriente de la Ciudad de Usulután y a 126 kms. de San Salvador.	A 9.5 kilómetros al Sur de la Ciudad de San Vicente.	Aproximadamente a 5 kms. al Oriente de San Salvador.
AREA	166.59 Kms ² , de los cuales 6.15 Kms ² son urbanos y 160.44 Kms ² son rurales.	119.05 Km ²	284.8 Km ²	29.72 Km ²
ALTITUD	Entre 20 m.s.n.m. y 150 m.s.n.m.	70 metros sobre el nivel del mar	Varía entre el nivel del mar y 2,181 metros sobre el nivel del mar, en el volcán de San Vicente o Chinchontepéc.	625 metros sobre el nivel del mar
DIVISIÓN POLITICA ADMINISTRATIVA	Se divide en 8 Cantones y más de 80 Caseríos.	9 Cantones y el área urbana: Concepción Bates, El Cañal, El Párraisal, El Porvenir, Hacienda Nueva, La Anchila, La Danta, San Antonio, San Felipe y San Ildefonso. Los cantones se dividen en	Para su mejor administración, el gobierno municipal en 1994, dividió el municipio en siete sectores: Norte, San Nicolás, Costa, Santa Cruz, Centro, Pueblo y Volcán, que agrupan a veintitrés cantones del área rural, y siete barrios y cinco	8 Cantones y el área urbana. La zona urbana se divide en los Barrios: San Antonio, El Rosario, El Calvario, Concepción y El Progreso. Los 8 Cantones son: Buena Vista, Prusia,

² PNUD. Informe 262. El Salvador 2005

MUNICIPIOS			
ACAJUTLA	CONCEPCION BATES	TECOLUCA	SOYAPANGO
	24 Caseríos. La zona urbana se divide en 4 Barrios y 7 colonias,	colonias en el área urbana	Matazano, El Cacao, El Limón, El Guaje, El Tránsito y Venecia. El Concejo Municipal 1997 -2000 administrativamente dividió el municipio en 16 zonas.
INDICE DE DESARROLLO HUMANO ³	0.687	0.607	0.612
INFORMACION ECONOMICA	Posee el Puerto internacional de Acajutla, un puerto artesanal y 5 centros de desembarque de pesca artesanal. También se desarrolla industria pesquera, química y agroindustrial, compraventa de ganado, actividades comerciales y turísticas vinculadas a sus diversas playas, entre ellas Los Cóbanos, propuesta como Área Natural Protegida por sus arrecifes rocosos que albergan más de 30	Producción de: granos básicos, hortalizas, verduras, así como crianza de ganado vacuno, porcino, aves de corral y cunicultura.	Dentro de sus actividades económicas predominantes se encuentran el cultivo de granos básicos, café (sector norte), caña de azúcar y hortalizas; así mismo, la crianza de ganado vacuno, aves de corral, entre otros. Existen también actividades relacionadas a la pequeña industria y el comercio; además cuenta con servicios de producción y comercialización de hortalizas, como también de maquinaria agrícola pesada, transporte y talleres.

³ PNUD. Informe 262. El Salvador 2005.

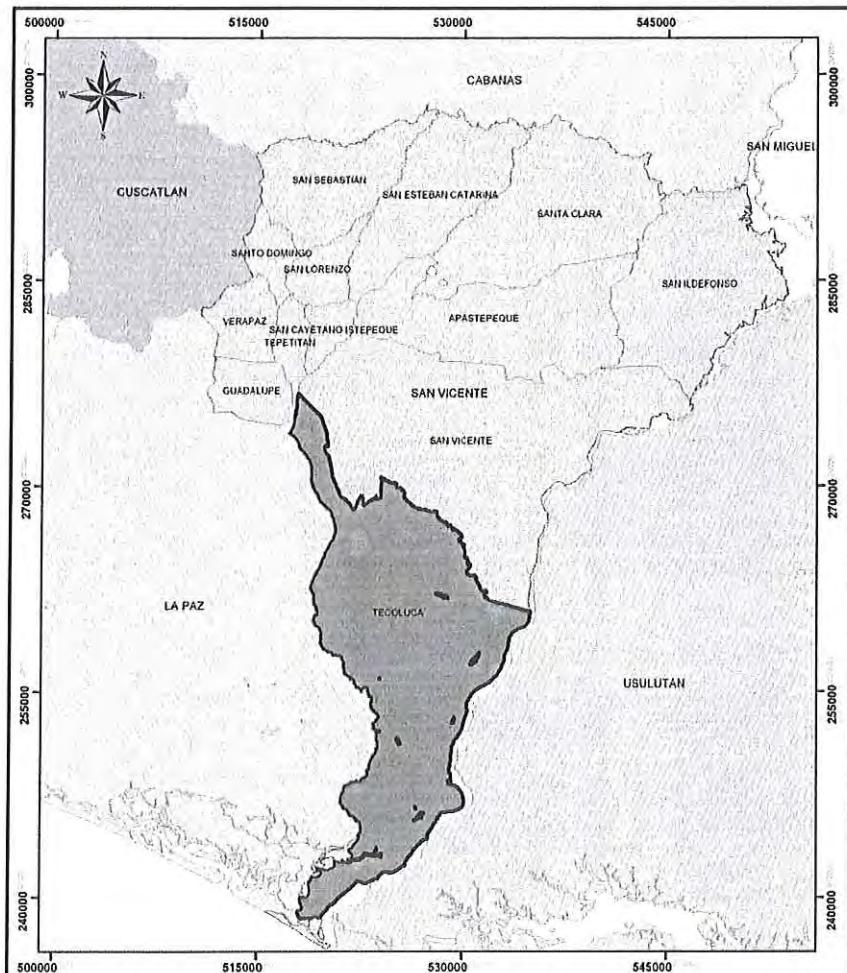
MUNICIPIOS			
ACAJUTLA	CONCEPCION BATRES	TECOLUCA	SOYAPANGO
especies de Corales.			
En el departamento es el Único municipio que cuenta con un lugar formal para las transacciones de compraventa de ganado.			
HIDROGRAFIA	Al sur limita con el Océano Pacífico. Sus principales ríos son: Las Marias, El Suncita, El Venado, San Pedro, Sensunapán o Grande de Sonsonate, Copinula, Metal o Metalío, El Rosario y Sunzacuapa.	Ríos: de San Diego, Batres, Grande de San Miguel, Méndez, Anchila, Tablón, Paso Hondo, Calentura, El Cañal, Zapote y Ereguayquín.	En el municipio se encuentran dos cuencas importantes: La Cuenca Lempa y la Cuenca El Guayabo
		Posee 41 ríos, 20 quebradas, 2 lagunas, 5 lagunetas y 6 cañadas El principal río es el Lempa * ,	
		En el Cantón Hacienda Nueva se desarrolla el Parque Ecológico Recreativo Hacienda Nueva, como una forma de aprovechar y proteger los recursos acuíferos locales.	
ELEVACIONES	En el municipio se ubican las montañas Miramar, Costa Brava, Santa Isabel, El Peñón y La Loma de Miramar.	Cerro de Hacienda Nueva, Anchila, Azules, El Encantado, La Pancha, Las Tablas, San Francisco y Aqua Caliente.	Cerro El Mirador y estribaciones del Cerro San Jacinto.

ACAJUTLA	MUNICIPIOS		
	CONCEPCION BATRES	TECOLUCA	SOYAPANGO
COSTUMBRES Y TRADICIONES Sus Fiestas Patronales se celebran del 13 al 22 de Mayo en Honor de la Santísima Trinidad. A partir del año 2002 esta misma tradición se celebra por parte de los Residentes en la Ciudad de Los Angeles, California. Estados Unidos.	Las principales fiestas patronales se celebran en honor a la Virgen de Concepción del 1º al 8 de Diciembre y en los distintos cantones también tienen sus propias fiestas patronales.	Del 1º al 10 de Agosto se celebran las fiestas patronales en honor a San Lorenzo Abad Mártir. Durante la época colonial, el municipio fue sede de Tehuacan, capital de Los Nonualcos, y todavía se pueden apreciar muestras de esta parte de su historia en el sitio arqueológico las Ruinas de Tehuacan. En 1874 obtuvo el título de Villa y en 1930, el de Ciudad	Las principales fiestas patronales se celebran el 12 de Octubre, en honor a la Virgen del Rosario y la Fiesta de San Antonio, que se realiza el 13 de Junio. Recibió el Título de Villa por Decreto Legislativo del 10 de Mayo de 1907 y el de Ciudad el 21 de Enero de 1969, según Decreto N° 25.

DESARROLLO DE LAS EXPERIENCIAS

A continuación, se presenta la experiencia que cada uno de los municipios considerados en este trabajo, ha vivido en torno a la construcción de las políticas municipales de niñez y adolescencia.

MUNICIPIO DE TECOLUCA



Fuente: COEM. Plan de Mitigación y Uso de Tierras en Tecolua. 2004

Origen del proceso de construcción de la política

El municipio de Tecolua es uno de los nueve municipios donde UNICEF ha estado realizando algún tipo de acción, desde el 2002.

Por otra parte la FUNDE ha estado presente en el municipio de Tecoluca, prácticamente desde sus inicios como organización (1992). Desde entonces ha venido trabajando en distintos temas y espacios, y es a partir de 1998, que la FUNDE inicia el trabajo de promocionar procesos de organización juvenil y de construcción de políticas municipales de niñez y adolescencia, con la participación de éstos.

En el 2003, con el apoyo de Ayuda en Acción, se desarrolla el proyecto "Niños, niñas y adolescentes, partícipes y promotores del desarrollo local". Este proyecto se ejecuta en cuatro municipios: Tecoluca, Jiquilisco, Soyapango y San Antonio del Monte. Con ACDI, se lleva adelante en Tecoluca el proyecto "Niñez, desarrollo local y políticas municipales".

Estos dos proyectos permitieron, en el caso de Tecoluca, darle empuje al trabajo que ya se había venido haciendo en el municipio, de parte de otras instituciones.

El trabajo inició con un acercamiento y posterior apoyo organizativo al Comité Municipal de Jóvenes que existía en Tecoluca, el cual estaba conformado por siete jóvenes, representantes de cada uno de los sectores del municipio. Es en este espacio que se plantea la idea de construir una política municipal que atendiera las necesidades prioritarias de la niñez y juventud en el municipio. Una vez convencidos de la necesidad de impulsar una política de este tipo, el Comité hace la propuesta a la Alcaldía Municipal y a otras instancias. La Alcaldía, en ese momento, asigna a un Concejal para que le de seguimiento al Comité de Jóvenes y al proceso de construcción de la política.

Actores institucionales que participaron en el proceso

En el momento en el que el Comité de Jóvenes presenta la idea de la construcción de la política, existía en el municipio la Mesa Interinstitucional por la Niñez y Juventud, donde participaban diversas organizaciones como CIDEP, la Cooperación Técnica Alemana (GTZ), INTERVIDA, el Programa de Naciones Unidas para la Niñez y Adolescencia (UNICEF), Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Educación, Alcaldía y el Comité de Desarrollo Municipal. Se lleva la idea a la Mesa y se acuerda darle vida a la política, lo que es factible dado que el gobierno municipal era parte de esta decisión.. Se elaboró un plan de acción en el cual se involucraron la mayoría de organizaciones de la Mesa, algunas instancias aportaron recursos para la realización de las actividades.

Acciones desarrolladas en el marco de la construcción de la política

Una vez logrado el acuerdo de impulsar la política, se organizan, programan y desarrollan asambleas en cada uno de los siete sectores en los que se ha dividido el municipio.⁴

Para las asambleas comunitarias, se le pidió a cada comunidad que seleccionara a cinco niños, niñas y jóvenes, para que participaran en la misma; también se solicitó que asistiera el o la presidente de la comunidad y una representante de la organización de mujeres que funcionara en la comunidad.



En cada asamblea se trabajó el diagnóstico de los principales problemas y necesidades de los niños, niñas y jóvenes, así como las propuestas para enfrentarlos. Con estos insumos se elaboró una primera propuesta de política, la cual fue presentada a la Mesa Interinstitucional, donde las organizaciones hicieron algunas observaciones a la misma. Una vez incorporadas las

observaciones al documento, se hizo una presentación del nuevo documento en una Asamblea General de niños, niñas y jóvenes del municipio, en el Polideportivo de Tecolula. A esta asamblea asistieron aproximadamente 150 personas (niños, niñas y jóvenes, mas el Alcalde en ese momento. La reunión con adultos se realizó aparte. Para esta actividad la Alcaldía proporcionó el transporte a los participantes.

Posteriormente a la realización de la asamblea, donde la propuesta de política fue presentada y validada, se hizo la entrega del documento al Concejo Municipal, quienes una vez que la leyeron, la aprobaron. Esta política fue aprobada y publicada en el 2004.

⁴ Cada sector está compuesto por un número determinado de comunidades, que fueron seleccionadas por su cercanía geográfica y por observar intereses comunes, en alguna medida. Para dar una idea, el Sector Costa está compuesto por 18 comunidades.

¿Cuáles fueron los elementos que contribuyeron a que la política fuera aprobada?

En este municipio, fueron tres los factores que permitieron darle impulso a este proceso, hasta lograr la aprobación de la política:

1. *Existencia y papel del Comité Municipal de Jóvenes.* Esto fue clave, ya que fue al grupo de jóvenes que conformaba este Comité a quienes se le planteó la idea de iniciar el proceso de elaboración de la política, y fue este grupo quien se apropió de la misma y lo impulsó. Con esto, y de acuerdo a un miembro de dicho Comité “Con el proceso se generó apoyo al Comité Municipal de Jóvenes de parte de las organizaciones de la Mesa Interinstitucional”⁵ y además “El Comité se dio a conocer y ganó credibilidad con los otros jóvenes del municipio. Se logró establecer una comunicación más cercana con los jóvenes, generándose una discusión rica planteada por los jóvenes, sobre lo que querían”⁶

2. *Existencia y rol de la Mesa Interinstitucional por la Niñez y Juventud.* En Tecolula, desde hace varios años, se dan esfuerzos articulados entre las diversas organizaciones que trabajan en un mismo tema o ámbito; eso sucede en el caso de los temas de medio ambiente, mujeres y niñez, para mencionar algunos. Esta situación permite crear sinergias que llevan a mejores resultados.

En el momento en que el Comité Municipal de Jóvenes, hace suya la idea de la política y la lanza a discusión, encuentra un espacio interinstitucional propicio que lo apoya y acompaña. Y es que en esta Mesa participan, además de las organizaciones que trabajan con niñez y juventud, la Alcaldía y el Comité de Desarrollo Municipal. El hecho de que estuvieran presentes en la Mesa, tres de los principales actores locales (gobierno municipal, comunidades y organizaciones), generó las mejores condiciones para llevar adelante y enfrentar el desafío de elaborar y aprobar la política.

3. *Voluntad política del gobierno municipal.* Dado que se trataba de la elaboración y aprobación de una política municipal, es obvio que el gobierno municipal era el que tendría la última palabra para que se concretizara la aprobación de ésta. Por lo tanto, era clave que las autoridades municipales apoyaran y avalaran la propuesta, lo que en efecto sucedió.

⁵ Entrevista con un líder juvenil del municipio

⁶ Idem

Los principales obstáculos que surgieron en el proceso de construcción de la política

Como todo proceso social, que involucra a diversos actores, la construcción de la política en este municipio, no estuvo exenta de dificultades. Señalar que las principales fueron las siguientes:

1. Lento proceso de reconocimiento de las personas adultas, que los protagonistas en la construcción de la política eran la niñez y juventud del municipio. Esto fue evidente desde el primer momento del acercamiento con las personas adultas, ya que su posición inicial era que las actividades se desarrollaran y planificaran desde sus intereses, sin tomar en cuenta los intereses y necesidades de los y las niñas y jóvenes.

“Al inicio la municipalidad quería llevar el proceso de una forma en que los y las jóvenes no estaban de acuerdo, tampoco estaban muy abiertos a las opiniones de otras instancias. Pero eso cambió y las consultas se programaban de acuerdo al tiempo libre de el grupo de jóvenes”⁷.

2. Existía poca claridad en los diversos actores locales de lo que significa una política municipal para la niñez y la adolescencia, y de la importancia de la misma. Esta situación ocasionó que al principio no se le diera la importancia debida al trabajo que se hacía de cara a la construcción de la política.

“En un primer momento, el Concejo no se apropió de todo el proceso. Dejaron solas a las instituciones que trabajaban con la niñez y la juventud, como FUNDE, GTZ . . . La persona del Concejo que estaba a cargo, no le dio importancia . . . Algunas organizaciones como CRIPDES y algunos miembros del Concejo, no tenían mucha claridad sobre lo que significaba tener una política sobre niñez y juventud”⁸

3. El proceso electoral de cara a la elección de autoridades municipales, prácticamente inmovilizó al municipio durante este período.

Durante el período en que se trabajó la construcción de la política (2003-2006), se tuvieron dos elecciones municipales, esto prácticamente provocó una suspensión sistemática de actividades programadas para la construcción y divulgación de la política, antes y durante el período de las campañas electorales. Obviamente, esta situación, no sólo produjo atrasos en el proceso de construcción y divulgación de la política, sino también una falta de interés temporal sobre el tema. Una vez pasados los períodos electorales, se continuaba con el esfuerzo.

⁷ Entrevista con un líder juvenil del municipio

⁸ Entrevista líder comunitario del municipio

¿Cuales fueron los logros para el municipio, por haber entrado en el proceso de elaboración de la política?

1. Una mayor articulación entre las instancias que trabajan con niños, niñas y jóvenes.

"Las diferentes organizaciones en el municipio trabajaban cada quien por su lado, ahora la mayoría trabaja en función de lo que se definió en la política"⁹

2. Orientó, de alguna manera, los esfuerzos municipales de cara a la niñez y juventud.

"Ahora la Alcaldía arma los proyectos en función de las necesidades establecidas en la política" "En el plan actual, se va a retomar la política en el tema de juventud. Como Comité están participando en la Mesa de Juventud"¹⁰

"Existe la necesidad de institucionalizar la política. Esto lleva a introducir en las siete mesas que se tienen de planificación, las necesidades que los jóvenes plantearon como prioridades a atender: salud, educación, desarrollo económico, entre otras"¹¹

3. La generación de nuevas oportunidades para los y las jóvenes del municipio.

"Este proceso ayudó a los jóvenes, en el sentido que abren otras oportunidades para que sean tomados en cuenta en el proceso de planificación del municipio. Abrió oportunidades de becas, tanto nacionales como internacionales. También abrió oportunidades de trabajo para jóvenes: panadería, filtros, jugos",

"Se van a trabajar proyectos que van a estar orientados a jóvenes, especialmente el proyecto del Parque Ecoturístico León de Piedra, con una inversión de medio millón de dólares. Se están capacitando jóvenes como guías y guardabosques"¹²

4. Ha propiciado la re conformación del Comité Municipal de Jóvenes, de cara al fortalecimiento de su representatividad y legitimidad.

"El Comité está en recomposición. Se está pidiendo a las ADESCOS que convoquen a niños, niñas y jóvenes, y que sean ellos los que elijan a sus representantes"¹³

5. Está posicionando al municipio, a nivel nacional y centroamericano por su trabajo con la niñez y juventud.

⁹ Entrevista con líder juvenil

¹⁰ Entrevista con líder juvenil

¹¹ Entrevista con miembro del Concejo Municipal

¹² Entrevista con miembro del Concejo Municipal

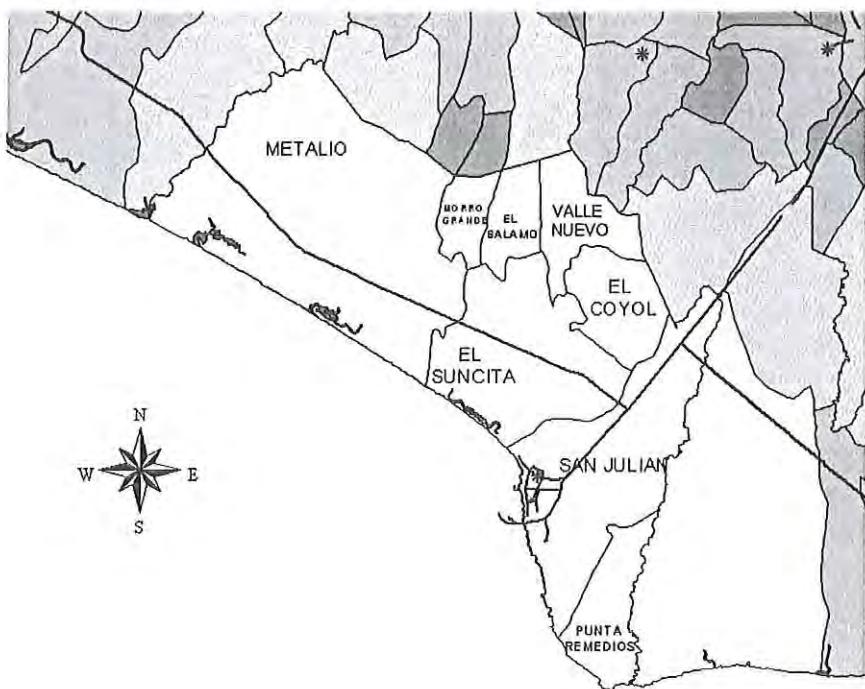
¹³ Entrevista con líder juvenil

“Una vez que la política fue aprobada, se mira a Tecolula como Municipio Modelo”, “La política se ha presentado en varias instancias, como COMURES, en varios municipios como San Antonio del Monte y Acajutla, y en varias comunidades”¹⁴

A nivel centroamericano, el Alcalde y un grupo de jóvenes del municipio, han participado en varios de los encuentros que se realizan a nivel de la región, convocados por el Círculo Centroamericano de Aprendizaje de Derechos de la Niñez y Desarrollo Local,

¹⁴ Entrevista con líder juvenil

MUNICIPIO DE ACAJUTLA



Origen del proceso de construcción de la política

Como ha sido mencionado en los antecedentes, este municipio, junto a otros ocho más, fueron considerados prioritarios por UNICEF, a partir del año 2002.

Desde ese momento, UNICEF promueve lo que llama "Municipios Amigos de la Niñez", de los cuales Acajutla formaba parte. En ese marco, se realiza un diagnóstico para identificar necesidades de inversión en la niñez a nivel municipal; y de ahí surge la idea de contar con una Política Municipal para la Niñez y Adolescencia y no solamente con un plan de inversión.

Por su parte, la FUNDE, venía trabajando en el municipio de Acajutla desde 1996, en diversas temáticas, que tenían que ver con investigaciones diagnósticas, propuestas de planes de desarrollo, fortalecimiento de espacios municipales de participación ciudadana e institucional.

En el 2004, la FUNDE, junto con otras organizaciones como UNICEF y Ayuda en Acción, se dan a la tarea de organizar el II Encuentro del Círculo Centroamericano de Aprendizaje de Derechos de la Niñez y Desarrollo Local, cuyo tema era "Inversión en Niñez", el cual se iba a realizar en Tegucigalpa, Honduras; el primero había sido en El Salvador.

En el marco de la organización del encuentro mencionado, el municipio de Acajutla participa en diversas actividades, tales como: encuentros nacionales, actividades de intercambio, presentaciones de investigaciones sobre inversión, y de procesos formativos dirigidos a adolescentes y jóvenes.

En diciembre del 2004, Acajutla, conjuntamente con otros ocho municipios forma parte de la delegación que participa en el II Encuentro Centroamericano. La participación en este encuentro generó, en los representantes de los municipios participantes, principalmente en los Alcaldes y miembros de los Concejos Municipales, el compromiso por desarrollar actividades a favor de la niñez y la adolescencia, específicamente en el tema de inversión, para lo cual se considera necesario crear políticas municipales que orienten tal inversión. En este marco, la conveniencia de la construcción de la política, gana fuerza en Acajutla y se inicia este proceso en el 2005.

Para dar inicio al proceso, FUNDE presenta la propuesta de trabajo al Alcalde y Concejo Municipal, quienes deciden apoyar el esfuerzo, asignando a una Concejal para que le diera seguimiento, y al responsable de Proyección Social de la Alcaldía para que acompañara y apoyara el mismo. Posteriormente se realizan encuentros con diversas organizaciones con trabajo en niñez y juventud en el municipio, motivando su interés y deseo de participar en el proceso.

Actores institucionales que han participado en el proceso

En Acajutla se ha tenido la participación de diversos actores, tanto institucionales como territoriales. Mención especial merecen los niños, niñas y jóvenes de cada uno de los cantones del municipio y de ADESCOS infantiles, quienes fueron los constructores de los insumos con los cuales se elaboró la propuesta de política.

Entre los actores institucionales se pueden mencionar a la Policía Nacional Civil, la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, la Unidad de Salud, representantes comunitarios de las Asociaciones de Desarrollo Comunitario (ADESCOS), representantes del Ministerio de Educación, de la Alcaldía Municipal, del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Católica (IDHUCA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (ISNA), representantes de iglesias evangélicas, de la Casa de la Cultura, la Mesa de Jóvenes del municipio, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Cruz Roja; quienes han participado en las distintas etapas del proceso.

Principales acciones desarrolladas en el marco de la construcción de la política

Se inicia el proceso de construcción de la política, con la decisión asumida por el Concejo Municipal, después de siete reuniones de presentación del proceso a desarrollar con la FUNDE, en las que se abordó la naturaleza de la política, sus objetivos y alcances, la selección de participantes, así como el proceso participativo a desarrollar.

Gracias a la colaboración de varios actores locales interesados en el tema de niñez y adolescencia,¹⁵ se desarrollaron cinco consultas con niños, niñas y adolescentes de igual número de cantones del municipio y una consulta en la zona urbana.

En cada taller se trabajó con un promedio de 25 participantes, quienes de una u otra manera se encontraban vinculados con las distintas problemáticas infantiles y juveniles locales. Por ejemplo se encontraban niños, niñas y jóvenes con diferentes grados de escolaridad, no escolarizados, trabajadores de la agricultura, hijos e hijas de emigrantes, en situación de explotación sexual, organizados en ADESCOS infantiles y en pastorales juveniles, no organizados; para lograr esto se contó con el apoyo de líderes comunitarios, promotores sociales y empleados de la municipalidad.

También se realizaron talleres con personas adultas, a las cuales además de la consulta diagnóstica se les solicitaba información institucional. En cada taller se tuvo una asistencia promedio de 25 personas representantes de instituciones que trabajan con la niñez y adolescencia, gubernamentales y no gubernamentales y representantes de organizaciones comunitarias, principalmente ADESCOS.

Las consultas dieron como resultado un diagnóstico participativo sobre la realidad en la que se encuentran los niños, niñas y adolescentes del municipio, el cual es utilizado como insumo para la construcción del borrador de la política. Estos insumos son validados por niños, niñas y adolescentes, representantes del gobierno local y de otras organizaciones que trabajan en el municipio, a través de talleres y reuniones. El



¹⁵ La Casa de la Cultura, la Cruz Roja, la PNC, la Organización de Vendedores del Mercado, las ADESCOS, la Defensoría, la Unidad de Salud y la Mesa de Jóvenes,

diagnóstico que surgió de estas consultas, fue complementado con información documental sobre el municipio.

Paralelo a este proceso, se realizaron actividades de formación, tanto para la niñez y juventud del municipio, como para adultos. Entre las actividades formativas se realizaron talleres de capacitación en diversos temas, entre ellos Derechos, Desarrollo Local, Políticas Públicas, Participación, Sistemas Locales de Protección Integral y PIEMA capacitó en Enfoque de Genero. Un grupo de jóvenes participaron en el Curso de Fortalecimiento del Liderazgo Juvenil para el Desarrollo Local y en intercambio de experiencias intermunicipales de trabajo con la niñez, además de haber participado una delegación en el Tercer Encuentro del Círculo Centroamericano de Aprendizaje en Derechos y Desarrollo Local, realizado en Managua, Nicaragua.

Estas actividades fueron de mucha utilidad al momento de validar los insumos de la política, ya que los y las participantes tenían más claridad sobre la importancia y la vinculación de una política de niñez y adolescencia con el desarrollo local.

Una vez validados los insumos se procede a la redacción de una propuesta de política, la cual es presentada por FUNDE al Concejo Municipal, a través de la Concejal asignada para el seguimiento del proceso, posteriormente se le entrega el documento al Sr. Alcalde Municipal y al Concejo Municipal se le solicita un espacio para realizar la presentación de la política en el mes de noviembre, el espacio solicitado se cancela unilateralmente por el Concejo Municipal y decide enviar el borrador de la Política a la Comisión de Legislación del Concejo.

¿Cuáles fueron los elementos que contribuyeron a que se diera el proceso de construcción de la política?

El principal factor que permitió avanzar en el camino de la construcción de la política, fue el interés y compromiso de los diversos actores locales del municipio, por aportarle a este esfuerzo. Ellos fueron participantes activos en la organización de las diversas consultas. Entre estos se encuentran la Casa de la Cultura, la Defensoría, la Unidad de Salud, la Mesa de Jóvenes, la PNC, los líderes y lideresas comunitarios, muchos de los cuales cuentan con experiencias previas de trabajo por la niñez y adolescencia en el municipio.

A diferencia de Tecoluca, en este municipio el liderazgo no fue asumido por el Concejo Municipal, que más bien ha sido un actor más. La implicación de esto ha sido que la política aún no se haya aprobado.

Los obstáculos que surgieron en el proceso de construcción de la política

Entre las situaciones que generaron atraso en la construcción de la política se puede mencionar las siguientes:

1. *La discusión del proyecto en el seno del Concejo Municipal, tomó mucho tiempo.* Una vez que el proyecto fue aprobado, se tenía que presentar al Concejo Municipal; esta actividad, que en los otros municipios se realizó rápidamente, resultó un poco más complicada en Acajutla, ya que se presentó tres veces a los miembros del Concejo Municipal, una vez al responsable de Proyección Social, otra al Promotor de Proyección Social y una más al responsable de la Mesa de Jóvenes. Obviamente, esto restó tiempo a las actividades programadas dentro del proyecto.
2. *Dificultad en concertar las agendas con los diversos actores, principalmente con la municipalidad.* Aún cuando había un interés manifiesto de parte del Concejo Municipal por elaborar la política, las múltiples actividades en que la municipalidad se vio envuelta, tales como las Fiestas patronales, Fiestas de Independencia y situaciones de emergencia, hicieron difícil que dedicaran el tiempo necesario para asumir el liderazgo en la construcción de la política, ya que las actividades mencionadas anteriormente, prácticamente reciben la mayor atención de parte de la alcaldía¹⁶. Por ejemplo, en el 2005 se suspendieron sistemáticamente las actividades programadas en coordinación con la municipalidad, lo cual generó un retraso significativo que se solventó al final del año. Se contó con un escaso apoyo de parte de la municipalidad para la realización de las consultas cantonales, por lo que se tuvo que buscar apoyo de líderes comunitarios y jóvenes de las comunidades interesadas en el proceso.
3. *Una cultura resistente a abrir espacios de participación, en este caso a la niñez y juventud.* Esto tiene que ver con varias cosas, una de ellas es el manejo de la idea que las decisiones las toman los y las adultas; el desconocimiento de leyes internacionales sobre el tema, específicamente la Convención de los Derechos del Niño, que reconoce derechos y deberes para la niñez; la apatía de personas mayores ante el proceso de construcción de la política de la niñez; poca claridad sobre el concepto de niño y niña.¹⁷
4. *Dificultades en mantener una o dos personas de la municipalidad, dándole seguimiento al proceso de forma sistemática.* Es difícil mantener un esfuerzo cuando hay personas que tienen que cumplir con diversas obligaciones; se necesita asignar personas que atiendan permanente y sistemáticamente el esfuerzo, de tal modo de darle continuidad, coordinar la articulación

¹⁶ Aunque en los talleres de consultas siempre participaba al menos una persona de la alcaldía (ya sean empleados o concejales), no se generó comunicación al interior de la misma sobre el proceso.

¹⁷ Entrevista con Jefe de Proyección Social de la Alcaldía

interinstitucional y actualizar permanentemente la información, para mantener vivo, latente el proyecto.¹⁸

¿Cuales fueron los logros para el municipio, por haber entrado en el proceso de elaboración de la política?

1. *Estableció un precedente en cuanto a la importancia de la participación de la niñez y juventud del municipio, en la definición de sus problemas y alternativas de solución.*

“Lo positivo de la construcción de la política es que es un proceso participativo, con inclusión de niños, niñas y adolescentes, ellos son los que han brindado los aportes para la política”¹⁹.

2. *Generó mayores niveles de confianza en la niñez y juventud del municipio, en sus propias capacidades.*

“Los niños y niñas han tenido incidencia positiva en el proceso, saben que es lo que quieren, son parte de los involucrados”²⁰.

“La niñez y adolescencia ha tenido un nivel de incidencia al participar junto con los adultos.”²¹

3. *Hay más conciencia en las diversas organizaciones del municipio, sobre la necesidad de trabajar con más fuerza y de forma articulada para atender las necesidades de la niñez y juventud. Como bien lo dice uno de los entrevistados,*

“uno de los impactos de la política es que está generando conciencia en las instituciones desde un punto de vista más amplio con respecto a la niñez, esto abre más oportunidades para la toma de decisiones por parte de la niñez y juventud.”²².

4. *Se cuenta con personas capacitadas en diversos temas vinculados a los derechos de la niñez y el desarrollo local y que han participado en intercambios de experiencias –nacionales e internacionales- de trabajo con la niñez lo cual posibilita una participación más calificada de los diversos actores en los temas de la niñez en el municipio.*

Es notorio que se haya generado disposición de trabajar de forma coordinada en la implementación de la política, tanto a nivel de la municipalidad como de los otros actores.

¹⁸ Entrevista con responsables de Casa de la Cultura

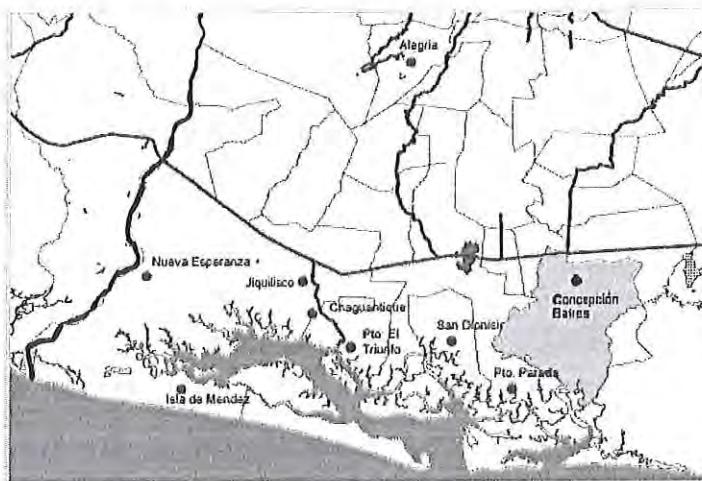
¹⁹ Entrevista con Jefe de Proyección Social de la Alcaldía

²⁰ Entrevista con Jefe de Proyección Social de la Alcaldía

²¹ Entrevista con responsables de Casa de la Cultura

²² Entrevista con responsable de Casa de la Cultura

MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN BATRES



Origen del proceso de construcción de la política

Concepción Batres, al igual que Tecolula y Acajutla, comienza a ser apoyado en sus esfuerzos por los derechos de su niñez y adolescencia, por UNICEF, a partir del 2002.

La visión que el gobierno municipal tiene sobre la importancia de la niñez y adolescencia, hace que en el mes de diciembre del 2004, el Municipio de Concepción Batres forme parte de la delegación de El Salvador, para participar en el II Encuentro Centroamericano por los Derechos de la Niñez y el Desarrollo Local, evento celebrado en Tegucigalpa, Honduras.. Este Encuentro, tuvo un impacto muy positivo en las autoridades municipales que asistieron al mismo, ya que al finalizar el encuentro, los municipios participantes se comprometieron a trabajar por los derechos de la niñez y adolescencia de sus respectivas localidades. En ese momento, Concepción Batres tenía una incipiente organización a favor de la niñez y adolescencia, a partir del trabajo de la Defensoría de la Niñez.

Es precisamente la coyuntura anterior, la que genera la iniciativa y la decisión de parte del Alcalde de dicho municipio de construir la Política Municipal de Niñez y Adolescencia, que lleve consigo una propuesta presupuestaria.

Es en ese marco, y a partir del 2005, que la FUNDE inicia su trabajo en el municipio de Concepción Batres, como facilitadora del proceso de construcción de la política municipal.

Actores institucionales que participaron en el proceso

Siendo este municipio pequeño en términos poblacionales, y mayoritariamente rural (81%), tiene poca presencia de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Además del Concejo Municipal y las organizaciones comunitarias, tienen presencia la Policía Nacional Civil, la Casa de la Cultura, Unidad de Salud, la Defensoría de la Niñez, la Casa de Justicia, existe una Red Juvenil, una cooperante de Japón y del Cuerpo de Paz, Visión Mundial, SACDEL, la Asociación de Mujeres Salvadoreñas, y por supuesto Directores y maestros de centros escolares. Todos estos actores han participado en menor o mayor medida, en las actividades realizadas en función de la construcción de la política.

Acciones desarrolladas en el marco de la construcción de la política

Una vez que el proyecto fue presentado al Concejo Municipal y a otras instancias del municipio, quienes mostraron mucho interés y voluntad de impulsarlo, se comenzaron a organizar las consultas con la niñez y adolescencia del lugar.

Junto con la alcaldía y otras organizaciones, se desarrolló el proceso de consulta en los cantones y el área urbana del municipio. En cada consulta se tuvo una asistencia promedio de 25 niños y niñas, representativos de las diferentes problemáticas que enfrenta, por ejemplo se tuvo la asistencia de madres adolescentes, niños y niñas con diferentes grados de escolaridad, no escolarizados, niños y niñas trabajadores de la agricultura y pesca (curileros), hijos e hijas de emigrantes.



Las consultas con las personas adultas se realizaron en el área rural y urbana, con una asistencia promedio de 25 personas por actividad. En estas consultas participaron representantes de organizaciones comunitarias, principalmente ADESCOS de los distintos cantones, representantes de Instituciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan con la niñez y adolescencia, cooperantes internacionales con trabajo local. Para la realización de estas actividades se contó con el apoyo y participación de la Alcaldía y la Defensoría de la Niñez. Algunas de las instancias que participaron en estas consultas, además de las ya mencionadas son: la Policía Nacional Civil, la Casa de la Cultura, la

Unidad de Salud, la Casa de Justicia, la Red Juvenil, JICA, Visión Mundial, Cuerpo de Paz, SACDEL, AMS, Directores y maestros de centros escolares.

Al finalizar los dos procesos de consulta, se le dio forma al diagnóstico construido de forma participativa. Sobre la base de este insumo, complementado con información proveniente de fuentes secundarias, el equipo de FUNDE elaboró una propuesta de política, la cual fue presentada para su validación a los actores que habían participado en la consulta, tanto adultos como niños y niñas. Una vez finalizada la fase de validación, el Concejo Municipal dio por aprobada la Política Municipal de la Niñez y Adolescencia de Concepción Batres, en el mes de septiembre del 2006.

Posteriormente a la aprobación de la política, se realizaron 3 actividades de divulgación de la política; una con líderes y liderazos comunitarios, niños, niñas, adolescentes y jóvenes y dos con instituciones que realizan trabajo con la niñez y juventud del municipio, con estas instituciones se ha conformado la Red Interinstitucional para la Implementación de la Política, y se han sostenido varias reuniones de planificación operativa de la misma.

Además, se han realizado actividades de divulgación de la misma con actores claves como líderes y liderazos, tanto infantiles, juveniles y adultos, con el fin de que a través de ellos se desarrolle un proceso de multiplicación del conocimiento de la política, en sus organizaciones y comunidades, con el fin de que todas y todos los habitantes del municipio se apropien de ella. El documento de la política aprobada se envió a UNICEF para su publicación y facilitar así su divulgación, la cual se encuentra pendiente.

Al igual que con los otros municipios, también de forma paralela a la construcción de la política se realizaron actividades formativas y de intercambio de experiencias municipales de trabajo con la niñez y adolescencia, tanto a nivel nacional como internacional. También es necesario resaltar que el trabajo por la niñez realizado en este municipio ha servido de ejemplo para otros municipios y actores.

¿Cuáles fueron los elementos que contribuyeron a que la política fuera aprobada?

En este municipio, fueron tres los factores que permitieron darle impulso a este proceso, hasta lograr la aprobación de la política:

1. Interés manifiesto y voluntad política del gobierno municipal. Este es el principal factor que impulsó el proceso de construcción participativa de la política. El gobierno municipal, principalmente el Alcalde, no sólo impulsó la iniciativa, sino que estuvo vinculado todo el tiempo a este esfuerzo, promoviendo y apoyando el conjunto de actividades que se realizaron en el municipio de cara a la elaboración, validación, aprobación y divulgación de la Política Municipal de la Niñez y

Adolescencia, así como las actividades formativas de los diversos actores locales, asimismo fue clave el apoyo del responsable de Proyección Social de la alcaldía.

2. *Trabajo coordinado de aquellas instancias vinculadas a la niñez y adolescencia del municipio.* Estas apoyaron de forma sistemática y permanente las actividades que se desarrollaron. Más aún, en el proceso, se constituyó la Red Interinstitucional para la Implementación de la Política, como una expresión organizativa y de coordinación de las diversas organizaciones, frente al impulso de la política.

*“Entre los aciertos del proceso se tiene la unificación de la red interinstitucional para la ejecución de la política”.*²³

3. *Fuerte presencia de liderazgo de niños, niñas y jóvenes.* En este municipio, desde antes de iniciar el esfuerzo de la política, el gobierno municipal abrió espacios de participación para diversos sectores de la población, entre ellos para la niñez y juventud. Este hecho marca la diferencia en relación con los otros, ya que se percibe un interés genuino de motivar la participación ciudadana. Esto fue clave, ya que el grupo de líderes y liderezas a nivel de la niñez y juventud, trabajando junto al gobierno local, mantuvieron en alto el interés por este esfuerzo.

*“La niñez ha contribuido en el proceso identificando problemas y elaborando propuestas de solución, acompañaron hacia los lugares para ver los problemas que hay.”*²⁴

Los obstáculos que surgieron en el proceso de construcción de la política

En este municipio, el principal obstáculo se encontró en las condiciones de pobreza de la mayoría de la población, lo que les dificultaba movilizarse para asistir a las reuniones que se programaron en el centro urbano. Esta dificultad se daba en dos sentidos: una porque no podían costear el pago del transporte para asistir a las reuniones; algunos cantones no cuentan con medios de transporte y la otra porque asistir a las reuniones les implicaba perder un día de trabajo, y por lo tanto no obtener la remuneración diaria. Hay que tomar en cuenta que los líderes y liderezas del municipio también son invitados a participar en reuniones programadas por otras organizaciones. Sin embargo, hay que mencionar que siempre se contó con un grupo suficiente de personas para realizar las actividades.

²³ Entrevista con líder juvenil del municipio

²⁴ Entrevista con líder juvenil del municipio

¿Cuales fueron los logros para el municipio, por haber desarrollado el proceso de elaboración y aprobación de la política?

1. *Se cuenta con una guía que orienta el quehacer municipal en torno a la promoción y defensa de la niñez del municipio.* La política se ha convertido en un instrumento para abrir espacios a los derechos de la niñez, y se está convirtiendo en un instrumento para realizar gestiones hacia las agencias de cooperación.

"Se ha generado un mayor acercamiento de distintas instituciones con la alcaldía, además la ciudadanía ha comenzado a involucrarse en la solución de los problemas, hay un mayor registro de casos de denuncias en la Defensoría por los Derechos de la Niñez"²⁵

2. *Se ha asignado un porcentaje del presupuesto municipal para la implementación de la política, que corresponde al 3% del presupuesto municipal.*

3. *Se generó una mayor motivación y confianza para la participación de niños, niñas y adolescentes en las dinámicas municipales, ya que han visto reflejadas sus propias problemáticas en la política.*

"Los niños, niñas y adolescentes de los diversos cantones participaron en la construcción de la política, y la mayor parte de ésta expresa las propuestas que ellos y ellas hicieron"²⁶.

3. *Se ha reforzado la visión de la importancia del trabajo articulado entre las distintas instancias que trabajan por la niñez del municipio.* Esto ha sido motivado por la participación de distintas organizaciones en la construcción de la política.

²⁵ Entrevista con responsable de Proyección Social de la alcaldía

²⁶ Idem

MUNICIPIO DE SOYAPANGO



Origen del proceso de construcción de la política

Soyapango es uno de los municipios en los cuales, desde finales de la década de los '90, se han realizado diversas acciones en función de la defensa de la niñez. Concretamente, en 1998, la FUNDE inicia un proyecto piloto que pretendía apoyar procesos de participación de la niñez y adolescencia en la construcción de políticas municipales. En ocho municipios del país, dentro de los cuales se encontraba Soyapango. Este proyecto, que fue auspiciado por Save the Children Suecia, estaba orientado a aplicar ciertos pasos metodológicos en la línea de la construcción participativa de políticas municipales para la niñez y la adolescencia. Posteriormente, en el año 2003, y siempre en la línea de trabajar por la niñez del municipio, FUNDE y FUNSALPRODESE, apoyados por la Fundación Diagrama de España, apoyan un esfuerzo de inserción integral de la población menor de 21

años en riesgo y extrema vulnerabilidad social, cuyos resultados principales buscan poner bases para un observatorio municipal de la niñez y juventud en riesgo del municipio, un diagnóstico sobre la niñez y juventud en riesgo y extrema vulnerabilidad social en Soyapango, y capacitación vocacional para jóvenes.

Para algunas personas del municipio, la necesidad de contar con una política para la niñez, adolescencia y juventud, fue expresada por distintos sectores, durante este período, en actividades realizadas por varias instituciones, entre ellas un Foro Juvenil organizado por FUNDE, en el marco de la campaña electoral del año 2003; asimismo fueron parte de las recomendaciones del diagnóstico que FUNDE elaboró en el 2004; también surgió en un Foro de la Niñez, realizado por la institución Olof Palme y posteriormente en el marco de los esfuerzos organizativos y de capacitación realizados por Catholic Relief Services (CRS) en el municipio.²⁷

Desde el 2003, en este municipio se han estado realizando acciones en función de la construcción de la política municipal para los derechos de la niñez. Además de los esfuerzos mencionados, en el 2003 y 2004, la FUNDE con apoyo de Ayuda en Acción de España, y en el 2005 y 2006, con apoyo de UNICEF, impulsan acciones relacionadas con la construcción de la política municipal.

En Soyapango, existen varios grupos de jóvenes organizados, que desempeñan un papel de liderazgo entre los y las jóvenes, y se puede decir que han sido la base para el impulso de los esfuerzos de construcción de la política.

Este municipio, a diferencia de los otros, por ser metropolitano y uno de los más grandes del país, presenta una gran complejidad de cara a desarrollar procesos participativos; más aún cuando son procesos cuya base de acción es la niñez y juventud.



Actores institucionales que participaron en el proceso

En el proceso de Soyapango además de los niños y jóvenes del municipio, han participado la municipalidad a través de su Comisión de Género y Familia y de la

²⁷ Entrevista con Jefe de Proyección Social de la alcaldía

Unidad de Proyección Social, FUNDE, CEPAZ, UNICEF, la PNC, la Procuraduría, la Iglesia Católica y la cooperación externa.

Acciones desarrolladas en el marco de la construcción de la política

Entre las actividades realizadas en Soyapango se encuentran Foros, Talleres de consulta a niños, niñas y adolescentes del municipio, Festivales por la Paz, Cabildos Juveniles, capacitaciones e intercambio de experiencias. El Gobierno Municipal ha facilitado la realización de las anteriores actividades, garantizando locales y mobiliario, transporte, convocatoria de participantes.

En este municipio, las propuestas que la niñez y juventud han hecho, han sido tomadas en cuenta, aún cuando la política no ha sido aprobada²⁸, ya que la municipalidad ha ejecutado muchas de las propuestas recibidas, como el programa de becas estudiantiles, el establecimiento de escuelas de arte y deportivas, la realización de torneos, aportar para la construcción de la Casa de Encuentro Juvenil Central, desarrollo de capacitaciones y orientación laboral juvenil en el programa Ruta Joven, en coordinación con FUNSALPRODESE.

¿Cuáles fueron los elementos que contribuyeron a que se diera el proceso de construcción de la política?

Como ya se mencionó antes, en este municipio en los últimos nueve años, se han realizado diversas acciones tratando de impulsar espacios y mecanismos para velar por los derechos de la niñez y juventud. Por lo tanto, existe algún nivel de conciencia, tanto en las autoridades municipales, como en las otras instancias que trabajan con este sector en el municipio, y en los mismos jóvenes, de la importancia de impulsar estos procesos.

Los obstáculos que surgieron en el proceso de construcción de la política

El principal obstáculo ha estado relacionado con los cambios que se han dado a nivel de las autoridades municipales electas y en el aparato técnico de la municipalidad. Este elemento ha sido clave en el poco avance que se ha tenido en el proceso, ya que no ha habido una clara continuidad en las personas asignadas para darle seguimiento a este tema. Por otra parte, se han complejizado los

²⁸ La no aprobación de la política está relacionada con el que los procesos establecidos por la municipalidad para que una organización desarrolle algún trabajo dentro de los límites municipales, son bastante complejos y burocráticos. Un ejemplo de esto es que el convenio con la FUNDE fue aprobado en el segundo semestre del 2006, y antes de eso no se pudieron hacer muchas actividades relacionadas con el proyecto y que tuvieran que ver con la municipalidad.

procesos de toma de decisiones para dar el banderillazo de salida a la ejecución de los proyectos, que incluye la firma de convenios entre las instancias ejecutoras directas y la alcaldía.

¿Cuales fueron los logros para el municipio, por haber entrado en el proceso de elaboración de la política?

1. *Se ha contribuido a socializar aún más la conciencia que una política para la niñez y juventud es importante para el municipio, porque brinda un marco jurídico al trabajo por ellos.* Esto es importante porque existen inquietudes dispersas sobre este tema, y la política aún cuando no está aprobada, permite ordenar los ejes de atención al sector. Además, “se contrapone a la política represiva contra la juventud como la mano dura y es una herramienta importante para su difusión”²⁹.
2. *Se ha dado un crecimiento organizativo de la niñez y juventud.* El proceso de construcción de la política ha permitido que los y las niñas y jóvenes, identifiquen sus intereses comunes y definan compromisos de parte de ellos, para impulsar sus demandas, y esto se ha traducido en mayores niveles de organización.
3. *Se ha generado mayor conciencia en el Gobierno Municipal sobre la importancia de trabajar por la niñez y juventud.* Lo anterior se expresa en las distintas acciones llevadas a cabo por la municipalidad, y que han sido retomadas de las propuestas surgidas en el marco de la construcción de la política; entre estas se tiene el impulso a 21 escuelas deportivas, un torneo de karate, becas estudiantiles, realización de eventos culturales.

²⁹ Entrevista a Jefe de Proyección Social de la alcaldía

LECCIONES QUE DEJAN LOS PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS MUNICIPALES PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

1. *Para la construcción de propuestas que tengan que ver con un sector específico de la población, como en este caso los y las niñas y jóvenes, es importante tomarles en cuenta. <Aprender a escucharlos>. Es necesario conocer los intereses de toda la niñez y juventud del municipio, porque la política no puede basarse en lo que piensan 4 ó 5 jóvenes*³⁰. Y mucho menos en lo que piensan las personas adultas. Los procesos desarrollados han contribuido a visibilizar la capacidad y el aporte de la participación de este importante segmento de población en el desarrollo local.
2. *El interés y la voluntad política de los gobiernos locales es clave para impulsar la construcción de políticas municipales.* Esto ha sido muy claro al momento de querer establecer alguna comparación entre los procesos estudiados, ya que por principio una política municipal tiene que ser aprobada por el Concejo Municipal, aun cuando se haya realizado un proceso participativo. Y ese momento puede ser la piedra de tropiezo o la tabla de salvación: si hay interés y voluntad en los encargados de aprobarla e implementarla. En este sentido, ejemplos de lo primero son Acajutla y Soyapango, y de lo segundo Tecoluca y Concepción Bates.
3. *Hay que aprovechar estos procesos para apostar a la construcción de un liderazgo fuerte de niños, niñas y jóvenes en los municipios.* Hay que ver la oportunidad que generan estos procesos para la construcción y fortalecimiento de liderazgos en la niñez y juventud. Esto no fue aprovechado en todos los casos, pero donde sí lo fue ha quedado constituido un grupo importante y cualificado de jóvenes que van a luchar por sus intereses y sus propuestas.
4. *No es fácil impulsar procesos que se abran a la participación de la población.* En este ejercicio, se ha requerido de períodos preparatorios que han llevado su tiempo, y que hay que tomar en cuenta en el tiempo previsto para la elaboración de la política.
5. *El impulso de procesos participativos, tiene que tomar en cuenta que las personas que se quiere que participen, no siempre lo pueden hacer por sus propios medios,* más aún si se trata de niños, niñas y jóvenes; por lo tanto hay que prever este elemento a la hora de planificar y presupuestar las actividades, esto permitiría buscar espacios más cercanos a ellos para las reuniones, o considerar algunos recursos para transportarlos. En Tecoluca “La mayoría de jóvenes se

³⁰ Entrevista con líder juvenil de Tecoluca

alejó por lo económico. Algunos no tenían recursos para movilizarse. Había mucho interés, pero ya no se podían asumir personalmente los gastos”³¹

6. *Los procesos participativos, de cara a la construcción de una política, logran cualificarse mejor, si son acompañados de procesos formativos para las personas que participan.* En este caso, en los distintos municipios se realizaron procesos de capacitación y formación sobre varias temáticas relacionadas con el desarrollo local, los derechos y deberes de la niñez, los niños y niñas como sujetos del desarrollo local; poniendo énfasis en la relación entre una política municipal y el desarrollo local.

Estos procesos formativos han permitido generar un conocimiento y el manejo de un lenguaje común entre los actores participantes, se ha promovido el debate, la exposición de diversas concepciones y patrones culturales que afectan el goce de los derechos de la niñez y de forma colectiva se ha conocido y construido nuevas concepciones que contribuyan al respeto de los derechos de la niñez y adolescencia. Esto también ha facilitado la labor de quienes trabajan con la niñez y adolescencia al poder identificar los obstáculos y las áreas sobre las cuales se requiere trabajar para garantizar el respeto los derechos de la niñez y adolescencia.

7. *Dado lo participativo de los procesos, independientemente de su aprobación, las políticas se convierten en una guía de actuación municipal.* El hecho que se hayan desarrollado procesos participativos ha permitido que, estén o no aprobadas las políticas, éstas se conviertan en una guía que orienta la actuación de los distintos entes interesados en trabajar por la niñez y juventud de un municipio.

8. *Estos procesos pueden tener resultados colaterales.* Ya que los procesos de construcción de las políticas, en la forma en que se han desarrollado, se han convertido en un medio de información para la niñez y juventud del municipio, y también para las personas adultas; además han generado inquietud en los jóvenes en sus respectivos lugares. La confianza generada ha motivado la participación de los jóvenes, se han apropiado del proceso; enfrentan y defienden sus propuestas de solución a sus problemas, ante las personas adultas y representantes de instituciones, generándose la apertura de espacios de participación y nuevas oportunidades de desarrollo para la niñez y adolescencia. Además de visibilizarse y lograr reconocimiento como un actor más del desarrollo de su municipio.

9. *Este tipo de procesos pueden convertirse en generadores o fortalecedores de esfuerzos articulados.* El tener un rumbo y propuestas definidas, permite orientar de mejor manera y en coordinación los esfuerzos aislados. Esto se ha concretizado en algunos lugares como Tecolula y Concepción Batres a partir de la existencia de espacios interinstitucionales que colaboran en la implementación de

³¹ Entrevista con líder juvenil de Tecolula

las respectivas políticas municipales. De esta forma se puede optimizar el uso de los recursos disponibles por parte de los diferentes actores.

10. Simultáneamente a la aprobación de las políticas se ha logrado una asignación presupuestaria municipal, específica para la niñez y adolescencia, como contribución a la implementación de la política, focalizando la inversión municipal para la niñez en un rubro que no se contemplaba de forma específica en la presupuestación municipal.

ANEXOS

ANEXO 1. Instrumentos

Guía de entrevista a jóvenes y líderes comunales

OBJETIVO: Rescatar/ reconstruir el proceso de elaboración de la política de niñez y adolescencia en el municipio, desde la percepción de los y las jóvenes y líderes comunitarios y municipales.

NOMBRE _____

EDAD: _____ NIVEL EDUCATIVO _____

COMUNIDAD/ CANTON _____

ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE: _____

1. ¿Cómo se da cuenta que se iba a elaborar la política?. ¿En qué año?. ¿Quién promovió la idea?
2. ¿Cuáles fueron los actores involucrados, que instituciones/organizaciones participaron?
3. ¿Qué acciones se realizaron en el marco de la construcción de la política?
4. ¿Cuál es su percepción sobre la política de niñez y adolescencia?. ¿Considera que tiene validez, que es útil? ¿Por qué?
5. ¿Qué aciertos y lecciones positivas se tuvieron en la elaboración de la política?
6. ¿Qué obstáculos puede identificar en el proceso?
7. ¿Qué se ha logrado con el proceso de elaboración de la política en beneficio de la protección de niños y niñas?
8. ¿Cuál ha sido su participación en el proceso?
9. ¿Qué participación han tenido los niños, niñas y adolescentes en las acciones que se desarrollaron?

Guía de entrevista a actores institucionales

OBJETIVO: Rescatar/ reconstruir el proceso de elaboración de la política de niñez y adolescencia en el municipio, desde la percepción de los y las jóvenes y líderes comunitarios y municipales.

NOMBRE DE LA INSTANCIA: _____

PROYECTOS QUE EJECUTAN EN LA ZONA EN PRO DE LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO: _____

AÑOS DE TRABAJAR EN LA ZONA: _____

POBLACIÓN OBJETIVO EN LA COMUNIDAD: _____

1. ¿Cómo se da cuenta que se iba a elaborar la política?. En qué año?. ¿Quién promovió la idea?.
2. ¿Se ha vinculado alguna vez al proceso de construcción de la política? ¿Porqué si o porqué no?. ¿En qué acciones se ha involucrado?
3. ¿Cuáles fueron los actores involucrados, que instituciones/organizaciones participaron?
4. ¿Qué acciones se realizaron en el marco de la construcción de la política?
5. ¿Cuál es su percepción sobre la política de niñez y adolescencia?. ¿Considera que tiene validez, que es útil?. ¿Por qué?
6. ¿Qué aciertos y lecciones positivas se tuvieron en la elaboración de la política?
7. ¿Qué obstáculos o dificultades puede identificar en el proceso?
8. ¿Cuál ha sido el impacto del proceso de elaboración de la política en beneficio de la protección de niños y niñas?
9. ¿Qué nivel de incidencia han tenido los Niños, Niñas y Adolescentes en las acciones que se desarrollaron?

¿Está su institución en la disposición de participar o participa en un proceso de coordinación interinstitucional para darle continuidad a lo logrado con este proyecto, específicamente en cuanto a la implementación de la política municipal de niñez y adolescencia?

ANEXO 2. Políticas Municipales

POLÍTICA MUNICIPAL PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE TECOLUCA

PRESENTACION

El Gobierno Municipal y los niños, niñas y adolescentes de los diferentes sectores territoriales del Municipio de Tecolula, presentamos la Política Municipal para la Niñez y Adolescencia del Municipio, que hemos elaborado de forma conjunta.

El objetivo principal de esta Política es orientar las acciones del gobierno local a favor de niños, niñas y adolescentes, para promover su participación protagónica y que a la vez permita buscar alternativas de solución a las diversas problemáticas identificadas en el municipio. La Política pretende además crear espacios de participación y de coordinación interinstitucional, es decir, unificar los esfuerzos que han surgido desde diferentes sectores y que tienen como objetivo único trabajar porque los derechos de la niñez y adolescencia se cumplan.

El proceso de formulación y creación de la Política ha sido largo pero muy rico en intercambios de visiones y propuestas; ha sido participativo, inclusivo, consultivo y público, lo cual ha permitido, en primer lugar, un acercamiento de la Municipalidad a los diferentes sectores, organizaciones, instituciones y problemáticas concretas y en segundo lugar se ha incluido durante todo su diseño la opinión de los niños, niñas y adolescentes del municipio, pues desde el principio hemos estado convencidos que ellos son los verdaderos protagonistas de este esfuerzo.

Esta Política es una invitación abierta a que todas y todos contribuyamos con el desarrollo de las nuevas generaciones y sentemos precedente como municipio que incluye, protege y promueve la participación de la niñez y adolescencia, no sólo como un objetivo a futuro, sino como una preocupación del presente.

Por lo antes expuesto, ponemos en sus manos este instrumento, para que se convierta en una guía elemental a la hora de ejecutar acciones y tomar decisiones que incluyan a los niños, niñas y adolescentes del municipio.

Carlos Cortez Hernández
Alcalde
Municipio de Tecolula

INTRODUCCION

El municipio de Tecoluca pertenece al departamento de San Vicente, en la zona paracentral de El Salvador. Se ubica aproximadamente a 73 Km. al este de San Salvador, ocupando el espacio entre el Volcán de San Vicente y el Océano Pacífico; al oeste de la desembocadura del Río Lempa³².

Territorialmente el municipio se divide en 7 sectores: Pueblo, Costa, Volcán, Centro, Santa Cruz Porrillo, Norte y San Nicolás. Cuenta con 284.8 Km², razón por la que se ubica en el quinto lugar como municipio más grande del país. Cuenta con una población de 30,010 habitantes, lo que hace una densidad poblacional de 105 h/km², de los cuales el 77.6%, (23,619 hab.) pertenecen al área rural y el resto, 22.4% (6,798 hab.) pertenecen al área urbana³³.

La población de 0 –18 años asciende a aproximadamente 15,000; es decir que la mitad del total de habitantes son niños, niñas y adolescentes.

Históricamente el municipio de Tecoluca se ha caracterizado por tener una organización social fuerte al interior de las comunidades, pero los espacios de participación para los niños, niñas y adolescentes como sujetos activos y actores principales en el desarrollo del municipio siguen siendo limitados.

En Tecoluca, al igual que en la mayoría de los municipios del país, los niños y las niñas siguen siendo “objetos de atención”, predominando en los adultos una visión y enfoque de “necesidades” que deben ser satisfechas y han dejado a un lado al “sujeto de derechos y responsabilidades”, capaz de pensar, de construir y aportar al desarrollo de su familia, comunidad y entorno más cercano.

La falta de una política clara y estrategias definidas que promovieran el desarrollo de este sector de la población en Tecoluca, hicieron posible que en los años recién pasados, el gobierno municipal en coordinación con las instituciones no gubernamentales y agencias de cooperación vinculadas con el desarrollo de la infancia y juventud, acordaran desarrollar acciones concertadas entre los diferentes actores; esto con la finalidad de convertir a la niñez y adolescencia del municipio en actores claves para el desarrollo local.

Elevar la participación de los niños, niñas y adolescentes, consolidar una organización juvenil comprometida con el desarrollo de Tecoluca y hacer valer sus derechos, han sido los principales fines a alcanzar en este esfuerzo de coordinación a nivel local. En dicho proceso se han involucrado adolescentes y jóvenes de los diferentes sectores del municipio, el Concejo Municipal, el Comité de Desarrollo Municipal, el Comité Municipal Pro niñez y Juventud, el Comité de Seguridad Ciudadana, UNICEF, el ISNA, la GTZ, la FUNDE, CORDES, CRIPDES, Intervida, ASTAC, el MSPAS y el IDHUC.

³² Plan de ordenamiento territorial de Tecoluca, FUNDE. 2002

³³ Datos del censo de población realizado por la Alcaldía de Tecoluca en Febrero de 2001.

I. SITUACION DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE TECOLUCA

Algunos datos que ayudan a caracterizar la situación en que se encuentra la niñez y adolescencia del municipio son los siguientes:

- En materia de educación, según datos proporcionados por el Ministerio de Educación, la escolaridad promedio para el municipio es de 3.35 años de estudio.
- El 49.3% de la población escolar tiene acceso inmediato a una institución educativa, y el 50.7% restante, debe caminar alguna distancia para llegar a su escuela³⁴.
- En salud, se reportan bajos porcentajes de mortalidad infantil.
- Datos proporcionados por FUSAL indican que la tasa de retardo en el crecimiento entre los niños de primer grado del municipio (de 6 a 11 años) es de 19.7%, calificada como moderada.
- Las 3 unidades de salud reportan para el año 2003 a 127 adolescentes embarazadas³⁵, por lo que programas en Salud Sexual Reproductiva son de especial interés.
- El trabajo infantil es uno de los principales problemas del municipio, siendo las actividades laborales identificadas la corta de caña, la extracción de curiles y el trabajo doméstico.
- Datos proporcionados por el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC-0IT), confirmaron la existencia de 551 trabajadores entre los 5 y los 17 años, de los cuales el 84.8 % son niños y el 15.2% niñas.
- En Tecolula, no existe niñez en calle, ni grupos organizados en maras. De acuerdo a información brindada por la PNC, ésta considera limitado el consumo de drogas; no así el consumo de alcohol entre los adolescentes y jóvenes, por la facilidad de adquirirlo en cantinas ilegales al interior de sus comunidades.
- Actualmente la infraestructura deportiva y equipamiento de mayor importancia, se localiza en el casco urbano (Sector Pueblo) y el sector Costa.
- El complejo deportivo localizado en el Sector Pueblo incluye piscinas, canchas de football, basketball, patinaje, zona verde, que junto con el Parque Central reconstruido a causa del terremoto de 2001, son una oferta importante para la recreación de los niños y niñas de Tecolula. El gobierno municipal con el fin de aumentar la oferta de infraestructura deportiva a la población, adquiere terrenos para la construcción de canchas en las diferentes comunidades.
- El involucramiento de los niños, niñas y adolescentes en los mecanismos de participación ciudadana establecidos en el municipio son incipientes. Sin embargo existen diversos esfuerzos institucionales que promueven la participación de la niñez y la adolescencia en los procesos de toma de decisiones a nivel municipal.

³⁴ Plan de ordenamiento territorial de Tecolula. 2002.

³⁵ Únicamente el número de expedientes que llevan control prenatal; no quiere decir que sólo 127 casos en todo el municipio.

II. MARCO CONCEPTUAL DE LA POLÍTICA

Una política municipal establece lineamientos generales que guían el accionar del gobierno local, el cual debe estar orientado a mejorar las condiciones de vida de la población, a partir de garantizar la solución a determinada problemática de carácter público. Este carácter de público, también es otorgado por el grado de participación, construcción e involucramiento de diferentes actores (estado y sociedad civil) relacionados en la consecución de dicho fin.

En el caso específico de esta política, se trata de mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes de Tecolula; e incluye estrategias y acciones encaminadas a fortalecer sus capacidades y habilidades como el reconocimiento de ser "sujetos de derechos", capaces de transformar su entorno personal, familiar y comunitario, siendo esto precisamente lo que los convierte en sujetos del desarrollo a nivel local

La presente Política tiene su fundamento en la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CDN), ratificada por El Salvador en 1990; y en la Política Nacional para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia (PNDINA).

Ambos instrumentos de política, reconocen a los niños, niñas y adolescentes como sujetos sociales de derechos, esto significa que debe reconocerse su participación activa y propositiva ante la realidad, como su capacidad de contribuir a su propio desarrollo, en el de su familia y en el de su comunidad.

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), abre caminos nuevos en el enfoque de la infancia y la adolescencia, colocando al Estado (sea este a nivel nacional, regional, departamental, local y/o municipal) y a la sociedad civil como co-responsables en el diseño y la ejecución de políticas públicas. La CDN, supera la concepción de los niños y niñas como "objetos de protección", para ubicarlos en la doctrina de la **protección integral**, cuya concepción los reconoce como sujetos de derechos, dotados de capacidad de vivir, tener salud, educación, convivencia familiar, identidad y dignidad.

Como política pública, corresponde al gobierno municipal de Tecolula, facilitar el establecimiento de alianzas estratégicas entre las diferentes instituciones públicas y privadas, entre la familia y la población de Tecolula en su conjunto, con el fin de contribuir a mejorar sus niveles de desarrollo.

Bajo este enfoque, y tal como se establece en la PNDINA, la población beneficiaria de la presente política es la niñez y la adolescencia, etapas que pueden definirse en los siguientes rangos de edad: a) Niñez, desde la concepción a menores de 10 años y b) la adolescencia, que inicia desde los 10 años hasta los menores de 18 años. Por lo tanto, la presente Política nace con el fin de promover y hacer valer los derechos humanos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Tecolula comprendidos entre los 0 y 18 años de edad.

III. PRINCIPIOS DE LA POLITICA

Los principios rectores de la presente política, están basados en la Convención de los Derechos del Niño y surgen como condiciones básicas y necesarias para lograr el desarrollo de la niñez y adolescencia de Tecolula.

- **Niños, niñas y adolescentes como sujetos sociales de derechos y responsabilidades;**

Bajo este principio, se busca el reconocimiento de las capacidades que todos los niños y niñas poseen, como el goce y el ejercicio de sus derechos, sean estos civiles, económicos-sociales y culturales. Contribuyendo así a su propio desarrollo y el de su comunidad.

- **Niños, niñas y adolescentes con igualdad de oportunidades para su desarrollo;**

Garantizar al máximo la igualdad de oportunidades de desarrollo para niñas y niños. Por lo tanto, el acceso a servicios básico y de calidad, sin ningún tipo de discriminación a causa de su condición económica, social, cultural y política en la cual se encuentran ellos y sus familias.

- **Niños, niñas y adolescentes participando de su propio desarrollo;**

Dicha participación debe considerarse a partir del derecho a la libertad de expresión, libertad de asociación, al derecho de ser escuchados y tomados en cuenta en todo tipo de acciones. Sean éstas de tipo jurídico, educativo, salud y cultural a nivel local, en sus hogares y en la comunidad.

- **La participación social comunitaria en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes.**

La participación activa de las comunidades en la toma de decisiones que favorezcan un ambiente adecuado para niños y niñas; la generación de iniciativas de protección y promoción del desarrollo integral, como la búsqueda de respuestas alternativas a partir de la coordinación local y nacional.

IV. OBJETIVOS

La Municipalidad de Tecolua realiza gestiones encaminadas a la protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y garantiza la participación de estos en los procesos de desarrollo a nivel local.

Objetivos Específicos

- i. La población de Tecolua tiene conocimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, y está sensibilizada en torno a la problemática que vive a nivel local.
- ii. Los niños, niñas y adolescentes de Tecolua están organizados, y sus opiniones son consideradas en la toma de decisiones de su comunidad, a través de los mecanismos de participación ciudadana que el gobierno local promueve.
- iii. El gobierno local en coordinación con instituciones gubernamentales, no gubernamentales, agencias de cooperación, empresa privada y demás sectores contribuyen a que los niños, niñas y adolescentes acceden a los servicios básicos de salud, educación y nutrición.
- iv. El gobierno local promueve iniciativas de desarrollo económico a nivel comunitario que permiten mayor sostenibilidad a las familias y especialmente a la niñez y adolescencia.

V. ESTRATEGIAS GENERALES

1. Asignación de recursos económicos para la ejecución de programas, planes y proyectos orientados a la prevención de la niñez y adolescencia a nivel local
2. Promoción de la participación de la niñez y adolescencia en los mecanismos de consulta y de participación ciudadana a nivel local, con el fin de conocer sus necesidades y establecer prioridades de inversión social
3. El establecimiento de alianzas estratégicas, convenios, coordinaciones con la cooperación extranjera, y agencias para el desarrollo en la consecución de recursos humanos, técnicos y financieros que apoyen el desarrollo integral de la niñez y adolescencia.
4. Impulso a la formación de nuevos líderes adolescentes que participen activamente en el desarrollo comunitario y en la toma de decisiones a nivel local.

VI. ÁREAS DE ACCIÓN

1. Salud
2. Educación
3. Protección Especial
4. Medio Ambiente
5. Cultura y recreación
6. Participación y organización
7. Alternativas económicas

VII. OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR DERECHOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

SALUD

Objetivo

Mejorar las condiciones de salud en los niños, niñas y adolescentes del municipio

Acciones:

- Facilitar capacitaciones, charlas y orientaciones sobre SSR
- Apoyar campañas de prevención en coordinación con autoridades gubernamentales
- Gestión de proyectos de saneamiento básico (agua potable y letrinización)
- Formación de nuevos adolescentes líderes a nivel comunitario
- Programas de formación continua sobre hábitos higiénicos y saneamiento básico en las comunidades
- Formación de brigadas de salud

EDUCACION

Objetivo

Contribuir en la calidad educativa y crear condiciones para un mayor acceso a la educación de los niños, niñas y adolescentes de Tecolula.

Acciones:

- Implementación de Ludotecas y CBIs
- Facilitar procesos de formación en metodologías alternativas y modelos de crianza, a docentes y padres de familia
- Gestión de programas de becas

- Proyectos de infraestructura escolar
- Gestión ante MINED para asignación de plazas
- Creación de talleres vocacionales acorde a las necesidades de la comunidad
- Círculos de alfabetización permanente

PROTECCION ESPECIAL

Objetivo

Sensibilizar a la población en general sobre el respeto a los derechos; el problema de la violencia y discriminación de los niños, niñas y adolescentes de Tecolula, a fin de garantizar su bienestar.

Acciones:

- Facilitar procesos de formación sobre violencia intrafamiliar
- Actividades de sensibilización para la prevención de la violencia
- Promoción y defensa en Derechos Humanos y de la niñez
- Implementación de ordenanzas reguladoras
- Sistema de monitoreo y registro de casos de violaciones a derechos de personas menores de 18 años
- Creación de defensorías comunitarias
- Campañas en MCS
- Formación en docentes y padres de familia en resolución de conflictos
- Acciones artístico culturales

MEDIO AMBIENTE

Objetivo

Sensibilizar a la población sobre la necesidad de la protección del medio ambiente, como condición de vida para las futuras generaciones.

Acciones:

- Capacitaciones sobre procesamiento de basura y desechos sólidos.
- Capacitaciones sobre saneamiento de ríos
- Campañas de limpieza y reforestación en coordinación con el ministerio de salud y educación.
- Campañas de reciclaje de plásticos y aluminio
- Realizar gestión financiera de proyectos encaminados a garantizar un medio ambiente sano
- Elaboración de Planes de prevención de desastres y de emergencia que contemplen acciones concretas a favor de la niñez

CULTURA Y RECREACION

Objetivo

Crear espacios de esparcimiento para las niñas, niños y adolescentes de Tecolula.

Acciones:

- Montaje de talleres de expresión plástica y teatral
- Construcción de centros de recreación a nivel comunitario
- Organización de encuentros de niños, niñas y adolescentes a nivel de municipio y regionales
- Organización de encuentros deportivos
- Gestión para proyectos de apertura y equipamiento de bibliotecas y casas culturales
- Rescate de tradiciones autóctonas
- Festivales artísticos

PARTICIPACION Y ORGANIZACIÓN

Objetivo

Fortalecimiento de la organización comunitaria y la participación de niños, niñas, y adolescentes en el desarrollo de Tecolula.

Acciones:

- Organización de grupos de niñas y de niños a nivel comunitario
- Participación en cabildos, consultas sectoriales y en los mecanismos de participación que el gobierno local impulsa
- Promoción de la organización de ADESCOS infantiles
- Facilitar procesos de formación de líderes infantiles y de adolescentes
- Impulsar los cabildos y asambleas generales de niños, niñas y adolescentes
- Elaboración de diagnósticos participativos para la definición de necesidades
- Presupuestos participativos
- Organización de mesas temáticas a nivel municipal con niños, niñas y adolescentes.
- Concejos Municipales
- Fomentar los procesos de votaciones estudiantiles

ALTERNATIVAS ECONOMICAS

Objetivo

Promover iniciativas económicas alternativas y de apoyo solidario para los y las adolescentes de Tecolula, que contribuyan con la continuidad de su formación personal

Acciones:

- Estudios de factibilidad para iniciativas económicas
- Capacitación en programas de gerencia, administración básica y gestión de recursos
- Formación profesional y vocacional
- Gestión de recursos y establecimiento de contactos con empresas locales y/o nacionales
- Diseño y gestión de proyectos innovadores para adolescentes
- Coordinación con organizaciones que promueven bancos comunales

VIII. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO

El mecanismo de seguimiento para la implementación de la presente política, ha sido diseñado con amplia participación de los actores locales, para ello se ha establecido:

- a) Mesa de coordinación en el tema de niñez y juventud, conformada por representantes del gobierno municipal, las organizaciones sociales del municipio, instituciones gubernamentales, no gubernamentales y agencias de cooperación
- b) La conformación del Comité Municipal de Niñez y Juventud de Tecolula, integrado por adolescentes y jóvenes líderes de los 7 sectores del municipio

Ambas instancias deberán coordinar sus acciones; para establecer procesos locales sistemáticos de planificación estratégica, con el fin de facilitar la implementación de los programas establecidos para la niñez y adolescencia, las cuales se concretarán en la elaboración conjunta de un Plan Municipal anual.

Dicho plan también será sometido a consulta para su respectiva aprobación por el gobierno local en términos presupuestarios. Proceso que incluye su seguimiento y evaluaciones periódicas sobre su ejecución.

Este mecanismo pretende fortalecer la coordinación interinstitucional a nivel local, posibilita la inclusión de recurso humano y financiero complementario a la municipalidad. Abre espacios de mayor transparencia y propicia un mayor protagonismo de la niñez y adolescencia en la toma de decisiones como en el ejercicio de ser partícipe del desarrollo local. Lo anterior sin perjuicio de la creación de nuevas instancias que pudieran surgir por el cambio de procesos sociales que evolucionan constantemente

IX. ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

La participación de la niñez y adolescencia en la Asamblea General, como en el cabildo que se realiza en el mes de diciembre para la elaboración del presupuesto municipal será de suma importancia. En este espacio deberá presentarse la propuesta sobre recursos económicos adicionales para la implementación de los programas, proyectos y acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes de Tecolula. Se pretende que las partidas presupuestarias para el desarrollo de programas en su conjunto no sea inferior al 5% del total del presupuesto municipal.

POLÍTICA MUNICIPAL PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN BATRES

PRESENTACION

La presente Política Municipal para la Niñez y Adolescencia, para la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades para niños y niñas, es el resultado de un esfuerzo participativo desarrollado por la Municipalidad de Concepción Batres, Departamento de Usulután, tomando en cuenta las propuestas de la niñez y adolescencia del Municipio, de las diferentes comunidades que la conforman, líderes comunitarios, de instituciones gubernamentales y no gubernamentales; bajo la facilitación y orientación de la Fundación Nacional para el Desarrollo- FUNDE, con el auspicio del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF.

En nuestro municipio, la niñez y adolescencia constituyen un importante segmento de la población, muy vulnerable y que depende del resto de la sociedad para forjar su desarrollo y futuro. En nuestra realidad local, la mayoría de los y las niñas y adolescentes viven en condiciones difíciles y enfrentan situaciones que obstaculizan su desarrollo. Además, tradicionalmente la niñez y adolescencia han sido marginados de la participación en la definición de los aspectos que les afectan.

El Gobierno Municipal, como entidad del Estado, se siente responsable de promover y garantizar el goce de sus derechos, y por tanto de contribuir a su desarrollo humano en condiciones de igualdad de oportunidades para niños y niñas, sin discriminación de ningún tipo. Es por ello que se han tomado decisiones para contribuir al bienestar de la niñez local, entre estas se cuentan: la declaración de Concepción Batres como Municipio Amigo de Niñez, creación de condiciones para que la niñez se relacione directamente con su Gobierno Municipal, promoción de la participación directa de la niñez y adolescencia en la Planificación Municipal, en diversos programas, proyectos y proyecciones encaminados a desarrollar acciones afirmativas a favor de la niñez, en las cuales ésta juega un papel protagónico.

En esta oportunidad se ha dado un paso más en esta dirección al construir una herramienta de gestión municipal, que articula y ordena coherentemente las acciones que contribuirán al desarrollo de la niñez de forma integral, en lo social, económico, ambiental y político; esta es la **Política Municipal para la Niñez y Adolescencia de Concepción Batres**; que ahora estamos presentando públicamente como un instrumento garante de los derechos de la niñez y adolescencia del municipio. Además, para el desarrollo de estas acciones, se ha asignado el 3% del presupuesto municipal.

Es importante mencionar que la presente política municipal es producto de un esfuerzo de diferentes actores locales y que requiere de la articulación de recursos para su implementación.

Consideramos que lo difícil de un proceso de cambio es iniciarla y con estas acciones hemos iniciado un proceso participativo que busca el ejercicio de la igualdad de derechos y oportunidades de desarrollo para los niños, niñas y adolescentes, contribuyendo así a la construcción de una sociedad más igualitaria, pacífica, justa y al ejercicio de una plena

ciudadanía en el municipio y como ejemplo de gestión municipal enfocada hacia la búsqueda del bienestar de la niñez.

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Concepción Batres se encuentra ubicado en el Oriente del país, a 8 kilómetros al Oriente de la Ciudad de Usulután y a 126 kms. de San Salvador.

El territorio del municipio tiene un área de 119.05 Km², el cual se divide política y administrativamente en 9 Cantones y el área urbana: Concepción Batres, El Cañal, El Paraísal, El Porvenir, Hacienda Nueva, La Anchila, La Danta, San Antonio, San Felipe y San Ildefonso, los cantones se dividen en 24 Caseríos. La zona urbana se divide en 5 Barrios: El Centro, San Antonio, La Parroquia, Candelaria, El Calvario y 7 Colonias. La altitud del municipio es de 70 metros sobre el nivel del mar.

La población del municipio es de 12,394³⁶ habitantes, de ellos el 81% es población rural y el 19% población urbana.

La presente Política Municipal de Niñez y Adolescencia, es el producto de un proceso participativo, y ha sido formulada con los aportes brindados por los diferentes actores locales, entre los cuales han tenido una importante participación los niños, niñas y adolescentes del municipio, presentando sus intereses. Es en esta política que se plasman las propuestas de estos actores y son retomadas por el Gobierno Municipal para enfocar sus esfuerzos y recursos hacia estas prioridades en materia de niñez y adolescencia.

Al contar con una política local para la protección y desarrollo de Niños, Niñas y Adolescentes se dispone de una guía que ordena las diversas acciones de los actores locales en función de posibilitar el goce de los derechos y alternativas de desarrollo de la niñez y adolescencia de forma articulada.

I. SITUACIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN CONCEPCIÓN BATRES

La situación de la niñez en Concepción Batres se plasma en el diagnóstico participativo realizado en 9 Cantones y el área urbana, enriquecido con aportes de representantes de instituciones, líderes cantonales, el Gobierno Municipal y fuentes oficiales, el mismo es la base para la formulación de la presente política municipal y como resultado de ese diagnóstico podemos agrupar las problemáticas identificadas, en orden descendente de prioridad en el siguiente cuadro:

³⁶ Proyección de la Población de El Salvador 1995-2025, Ministerio de Economía, Dirección General de Estadísticas y Censos-DIGESTIC, CELADE, UNFPA, 1995, San Salvador, Diciembre de 1996.

PROBLEMA	FRECUENCIA
MALTRATO	49
CARENCIA DE SERVICIOS	21
POBREZA	21
SALUD	17
EDUCACION	14
MEDIO AMBIENTE	10
DELINCUENCIA	10
RECREACION	9
TRABAJO INFANTIL	8
FALTA DE COMUNICACIÓN	4
INDISCIPLINA	3

AREA SOCIAL

• MALTRATO INFANTIL

Las situaciones de maltrato son los problemas más sentidos por la niñez y adolescencia del municipio, esta situación se manifiesta en diversas formas: maltrato físico por parte de madres y padres alcohólicos que realizan actos de violencia intrafamiliar, faltas de respeto, se les obliga a realizar actividades que no las pueden hacer.

Además, debido a la falta de empleo se produce migración de la población, generando desintegración familiar y abandono de los hijos e hijas, quienes quedan a expensas de abusos por parte de familiares y extraños.

Los niños, niñas y adolescentes consideran que existe falta de comunicación entre ellos y sus familiares, lo que ocasiona una mala relación y maltrato. También identifican otras formas de maltrato como discriminación y marginación.

• CARENCIA DE SERVICIOS

Se carece de distintos servicios básicos, los más generalizados en los cantones son la falta de: agua potable, energía eléctrica, vías de acceso en buen estado, se carece de procesamiento adecuado de los desechos sólidos, no se cuenta con servicios de aguas

negras, no se cuenta con áreas recreativas, por falta de transporte público a la mayoría de cantones se les limita el acceso a otros servicios como centros de estudios, atención hospitalaria, mercados, quedando aislados. En los pocos cantones que cuentan con transporte público sólo se realizan 2 viajes diarios de lunes a viernes. Se carece de puentes en las quebradas, que faciliten el tránsito de niños y niñas en invierno, razón por la que no asisten a sus centros escolares.

El 48.4% de las viviendas tienen piso de tierra. El 16.3% de las viviendas carece de servicio de agua por cañerías. El 10.1% carece de sanitario. El 22.9 carece de energía eléctrica. Existe un déficit de vivienda reflejado en que, el 44.6% de hogares se encuentran en condiciones de hacinamiento.³⁷

• SALUD

En el área rural del municipio, no se cuenta con médicos, ni dispensarios de salud, se brinda atención a través de promotores(as) de salud y para atención de casos de emergencia no se cuenta con medios de transporte público en la mayoría de cantones. Por la cercanía geográfica muchos habitantes hacen uso de servicios médicos en el Municipio de El Tránsito. Para atención hospitalaria deben recurrir al Hospital San Pedro de la cabecera departamental en la Ciudad de Usulután, el cual cuenta con una ambulancia para dar servicio de transporte a todo el Departamento.

Los embarazos precoces en niñas se presentan principalmente en el área rural.

Según indicadores de FLACSO, en Concepción Batres, el porcentaje de niños y niñas menores de 5 años que no asisten a ningún control de niño sano y vacunación es de 48.92%.

En todo el municipio de Concepción Batres se encuentra una unidad de salud pública y 2 Centros Rurales de Nutrición que controlan el estado nutricional y crecimiento de niños y niñas de 2 a 4 años, para cubrir una población de 12,394 habitantes. La unidad de salud es uno de los centros en los cuales se realiza la prueba de VIH.

• EDUCACION

El acceso a la educación es sumamente limitado y a medida que sube el nivel escolar hay menos oportunidades en el municipio. En Concepción Batres se encuentran 28 Centros Educativos, entre los cuales hay 4 Centros de Bienestar Infantil (CBI) ubicados en: área urbana, El Paraísal, Hacienda Nueva y en El Cañal, 2 centros educativos tienen nivel de bachillerato, estos últimos se encuentran concentrados en el área urbana.

La mayoría de cantones cuentan con escuelas hasta 6º grado y no hay capacidad de continuar los estudios porque los centros escolares que imparten estudios de secundaria y bachillerato se concentran en el casco urbano municipal y departamental, centros a los cuales no pueden asistir por limitaciones económicas y por no existir medios de transporte público desde las áreas rurales. La mayoría de estas escuelas de los cantones sólo cuentan con 3 o 4 maestros y con 3 o 4 aulas.

³⁷ EHPM, 2001-2004

Debido a las condiciones de pobreza de la población en general, la mayoría de niños y niñas necesitan de becas escolares para continuar sus estudios.

Algunos niños y niñas presentan actos de indisciplina, principalmente en centros escolares, ocasionando distracción en alumnos y docentes, en detrimento de la educación.

El porcentaje de niños y adolescentes que no asisten a la escuela³⁸, relacionados con la edad, son los siguientes:

- El 65.9% de los niños y niñas de 4 a 6 años no asisten a la escuela; de ellos el 2.25% por dificultades de acceso y el 4.5% por razones económicas.
- El 18.64% de los niños y niñas de 7 a 15 años no asisten a la escuela, de ellos el 5.81% por dificultades de acceso y 30.43% por razones económicas,
- El 62.03% de los adolescentes de 16 a 18 años no asisten a la escuela; de ellos el 41.42% por razones económicas.

La cantidad de personas analfabetas de 10 años y más es de 3611³⁹, por lo cual se estimaría que es el 29.14% de la población total

La escolaridad promedio es de 3.57⁴⁰ grados.

• INSEGURIDAD

Existen puntos de asalto, algunos ubicados en zonas de tránsito de escolares y se carece de alumbrado público en el área rural, hay presencia de maras que provienen de otros municipios.

Se han realizado actividades de violencia, violación e intentos de violación en niños y jóvenes.

La Policía Nacional Civil tiene 4 puestos policiales en el municipio: en área urbana y en los cantones: Hacienda Nueva, San Felipe y San Antonio.

• RECREACION

El municipio cuenta con un parque y una cancha de fútbol en el área urbana, los cantones no cuentan con áreas recreativas públicas para la población de distintas edades y sexos, en la mayoría de cantones sólo tienen canchas de fútbol y en algunos cantones las canchas pertenecen a centros escolares o son privadas y al hacer uso de las áreas privadas, los niños y niñas son maltratados, incluso con amenazas de muerte con armas largas, como en el Cantón San Antonio.

En algunas zonas que cuentan con canchas de fútbol, éstas se encuentran a larga distancia lo que le impide el acceso a niños y niñas.

³⁸ EPHM 2001-2004

³⁹ De una población de 12,394 habitantes.

⁴⁰ FISDL, 40 INDICADORES BASICOS.

AREA ECONOMICA

• POBREZA

La tasa de hogares en extrema pobreza es de 26.3 %, la tasa de pobreza es de 55.1%.

El ingreso per cápita mensual es de \$65.54 (₡ 573.45).⁴¹

La población económicamente activa es de 4215 personas (34.01%), de las cuales 1054 (25.01% de la población económicamente activa) son mujeres.

Los ocupados en actividades agropecuarias son el 33.13%.

Debido a las condiciones de pobreza en que viven muchas familias, envían a niños y niñas a trabajar. También la pobreza es la causa de la desintegración familiar, ya que los padres y madres de familia, al no contar con fuentes de empleo con salario digno, se ven obligados a migrar, abandonando a sus hijos e hijas, quienes en algunos casos quedan expuestos a maltratos y abusos de familiares y extraños.

Otro efecto de las migraciones es que al recibir remesas los jóvenes ya no quieren estudiar y los ingresos que reciben se malgastan en consumo. En el municipio 3737 personas (de 937 hogares) reciben remesas.

• TRABAJO INFANTIL

Debido a las condiciones de pobreza los niños, niñas y adolescentes van a trabajar para contribuir al sostenimiento del grupo familiar, empleándose en extracción de conchas (curilar) y cangrejos en el manglar, pesca, agricultura (abonar siembras, corta de caña), comercio, actividades que afectan su salud, desarrollo físico e intelectual, ya que se ven obligados a abandonar la escuela.

AREA AMBIENTAL

• SANEAMIENTO

Debido a la falta de un manejo adecuado de la basura, ya que no se recoge para darle tratamiento, ésta se quema, entierra o deposita en las quebradas, obstruyendo sus causes, contaminando suelo, ríos y el mar, dañando el medio ambiente del municipio. También se vierten desechos líquidos, a ríos quebradas y calles, sin darles tratamiento adecuado.

⁴¹ EHPM, 2001-2004.

Las fuentes de contaminación de desechos líquidos y sólidos son internas del municipio y también provienen de los municipios vecinos: San Jorge, San Rafael, El Tránsito y Ereguayquin.

- **ZONAS DE RIESGOS**

En invierno se desbordan las quebradas y los ríos, produciéndose inundaciones que impiden el tránsito de las personas, la niñez no puede asistir a los centros escolares, situación que fue identificada en los cantones: La Danta, San Ildefonso y El Cañal, y en algunas zonas se deben evacuar a sus habitantes, como sucede en el cantón La Anchila.

II. MARCO CONCEPTUAL DE LA POLÍTICA

La Política Municipal para la Niñez y Adolescencia, es el instrumento en el cual se recogen las líneas generales de gestión del municipio en materia de niñez y adolescencia, las cuales sirven de guía para las acciones a desarrollar por parte del Gobierno Municipal, las instituciones y organizaciones vinculadas al trabajo con niñez y adolescencia.

Para efectos de la presente política se tomará el concepto de **niño o niña**, definido por la Convención de los Derechos del Niño⁴², el cual considera como niño o niña a todo ser humano menor de 18 años.

El interés superior de la niñez, significa que en toda actividad o decisión, respecto a niños y niñas se tome en cuenta su bienestar físico y mental.

III. PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA

Los principios que rigen la presente política son formulados, teniendo como marco los principios de la Convención de los Derechos del Niño,

- ***Todos los Niños, Niñas y Adolescentes son sujetos de Derechos y responsabilidades.***

Se procurará crear condiciones y oportunidades que permitan a niños, niñas y adolescentes, el mismo goce de los derechos y responsabilidades económicos, sociales, ambientales, culturales o políticos, sin discriminación por razones económicas, sociales, sexo, edad, religión, partidarias, por habitar en área rural o urbana o de otro tipo, para favorecer su desarrollo de forma integral.

⁴² Convención Sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas en 1989. El Salvador la hizo Ley de la República mediante el decreto N°487 del 27 de Abril de 1990, publicado en el Diario Oficial N°108 del 9 de Mayo de 1990.

- ***Todos los Niños, Niñas y Adolescentes tendrán una participación protagónica en las actividades que busquen su desarrollo de forma integral.***

Se promoverá la participación, organización y libertad de expresión de niños, niñas y adolescentes, para intervenir en aquellas actividades vinculadas a su propio desarrollo, de su comunidad y del municipio.

- ***Protección de los niños, niñas y adolescentes.***

El municipio desarrollará acciones tendientes a garantizar la protección de niños, niñas y adolescentes, contra todo tipo de maltrato, explotación, tráfico y abusos que dañan su integridad física, mental, espiritual o moral.

IV. METODOLOGÍA

Para el desarrollo del proceso participativo de construcción de la Política Municipal para la Niñez y Adolescencia de Concepción Batres ha sido necesaria la participación de los actores vinculados a la temática, en las distintas actividades del proceso: consultas diagnósticas a nivel cantonal, formulación, validación y priorización de propuestas de solución, contándose con la participación de el Gobierno Municipal, Instituciones gubernamentales y no gubernamentales, líderes comunitarios, entre los cuales han tenido una destacada participación los niños, niñas y adolescentes.

Para participar en el proceso se establecieron los siguientes criterios: en el caso de los niños, niñas y adolescentes: ser menores de 18 años, escolarizados (as) y no escolarizados (as), trabajadores (as), madres y padres adolescentes, del área urbana y rural. En el caso de los adultos participaron líderes comunitarios, representantes de instituciones que trabajan por la niñez, madres y padres de familia y el Gobierno Municipal.

Paralelamente se han desarrollado actividades tendientes al fortalecimiento de la participación de estos actores, tanto en el proceso de construcción de la política como en su posterior implementación, a través de capacitaciones a nivel local, en el Curso Especializado de Fortalecimiento del Liderazgo Juvenil para el Desarrollo Local y el intercambio de experiencias intermunicipales sobre el trabajo con niñez y adolescencia.

V. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Que el municipio cuente con las condiciones necesarias para que los niños, niñas y adolescentes desarrollen plenamente sus habilidades y tengan igualdad de oportunidades de superación con el goce de sus derechos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Proteger los Derechos de niños, niñas y adolescentes de forma integral: prevención, difusión de los derechos y creación de espacios de participación para garantizar su cumplimiento.
- Contar con un ambiente sano y las condiciones necesarias para que niños, niñas y adolescentes se desarrollen.
- Crear espacios de participación de niños, niñas y adolescentes para que se involucren en la solución de sus problemas juntamente con el gobierno municipal y otros actores locales.

VI. ÁREAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

ÁREAS DE DESARROLLO	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	LINEAS DE ACCION
SOCIAL	Salud para Todos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ampliar cobertura de atención médica a nivel cantonal y transporte hacia hospitales en zonas más vulnerables. ▪ Desarrollo de actividades educativas en: nutrición, salud y educación sexual y reproductiva, prevención de embarazos en adolescentes. ▪ Desarrollar Plan de Alimentación. ▪ Campaña permanente de prevención del consumo de drogas. ▪ Capacitación y asistencia en temas de salud mental en niños, niñas y adolescentes. ▪ Promoción de la responsabilidad de padres y madres para realizar el control de salud de niños, niñas y adolescentes. ▪ Potabilización del agua de consumo humano. ▪ Reactivar el Comité de Consulta Social, de apoyo a la Unidad de Salud. ▪ Gestionar la ampliación y equipamiento de la Unidad de Salud con área de sala de partos y pequeña cirugía, bodega y sala de reuniones. ▪ Gestionar la adquisición de un medio de transporte de pacientes.
	Educación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa de becas / apadrinamientos para la continuidad de los estudios, reduciendo la deserción escolar y el analfabetismo. ▪ Ampliar la cobertura escolar con calidad, a un nivel mayor de 6º grado, y en cercanía a las zonas en que habitan los niños, niñas y adolescentes. Construcción de aulas para tercer ciclo. ▪ Desarrollar programas para concienciar a padres, madres y a la niñez, sobre la importancia de la educación para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes. ▪ Creación de Centros de Bienestar Infantil en los cantones que no los tienen, para que las madres puedan estudiar y/o trabajar.

AREAS DE DESARROLLO	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	LINEAS DE ACCION
	Recreación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación y mejoramiento de canchas y parques recreativos, con áreas infantiles, a nivel cantonal. ▪ Dotación de juegos infantiles a las escuelas y en terrenos disponibles. ▪ Construcción de un polideportivo municipal. ▪ Desarrollo de actividades artísticas y encuentros deportivos. ▪ Desarrollar labor de sensibilización a padres y madres de familia, acerca de la importancia de la recreación en el desarrollo de las personas, para que permitan el juego de sus hijos e hijas. ▪ Creación de Escuela de Artes.
	Servicios Básicos para la Vida	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción de agua potable y limpieza de pozos para el consumo humano en el área rural. ▪ Introducción o ampliación de red eléctrica en área rural. ▪ Promoción de vivienda digna para personas pobres. ▪ Introducción y mejora del transporte público en los cantones, con horarios que faciliten el acceso al estudio y otros servicios. ▪ Construcción y mantenimiento de vías de acceso y de puentes sobre ríos y quebradas. ▪ Construcción de letrinas.
	Protección Especial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difundir los Derechos de la Niñez, en las comunidades en donde maltratan a la niñez. ▪ Fortalecimiento del trabajo de la Defensoría de la Niñez y del esfuerzo interinstitucional enfocado a la prevención y atención de casos. ▪ Brindar apoyo y protección para promover la denuncia del maltrato y todo tipo de abuso. ▪ Prevención del maltrato y/o violencia intrafamiliar, a través de la eliminación de cantinas y venta de drogas, con apoyo comunitario (asambleas consultivas) y trabajo educativo de los hombres. ▪ Establecimiento de convenios con Universidades para recibir apoyo psicológico, sensibilización, orientación profesional y desarrollo de escuelas de padres en todo el municipio. ▪ Fortalecer el trabajo de comunicaciones para difundir los derechos y responsabilidades y promover la denuncia de abusos ▪ Prevención de la migración y desintegración familiar, promoviendo la comunicación, la responsabilidad y la

AREAS DE DESARROLLO	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	LINEAS DE ACCION
		<p>generación de empleo local.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Protección a niños y niñas abandonados debido a la migración o irresponsabilidad de sus padres: dándoles prioridad de participación en cursos de formación laboral a adolescentes y jóvenes, acercamiento a las familias que los cuidan de parte de instituciones vinculadas a la protección especial de la niñez, etc. ▪ Vigilancia de PNC y denuncia de comunidades para evitar los asaltos, robos, involucramiento en drogas y asociaciones ilícitas, intentos de violación y violaciones de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. ▪ Prohibir y velar que se cumpla la prohibición del funcionamiento de máquinas tragamonedas y otro tipo de actividades que afectan a la niñez. ▪ Desarrollo de Programa Interinstitucional para la Rehabilitación, apoyo y protección de la niñez y adolescencia en consumo de drogas y vagancia.
AMBIENTAL	Protección y Recuperación de los Recursos Naturales y Eliminación de Riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinación entre las alcaldías vecinas y la de Concepción Batre, para evitar la contaminación del municipio de C. Batre con aguas negras y residuales y basuras provenientes de El Tránsito, San Jorge, San Rafael, Ereguayquín. ▪ Evitar inundaciones por el desbordamiento de ríos y quebradas, construyendo bordas, instalando puentes y siembra de árboles en las riberas. ▪ Establecer el manejo adecuado de los desechos sólidos: acopio, separación, recolección municipal, reciclaje, tratamiento final adecuado, educar, colocar depósitos de basura y multar a las personas para que no tiren la basura, evitando la contaminación de ríos y el mar. ▪ Protección de flora y fauna local, a través de siembra de árboles en zonas con altos niveles de erosión, secas y con fuentes de agua y eliminación de quemas. ▪ Fortalecer el trabajo del Comité Asesor Local- COAL, para la implementación de programas a través de su Unidad Ambiental.

AREAS DE DESARROLLO	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	LINEAS DE ACCION
ECONOMICO	FORTALECIENDO CAPACIDADES Y GENERANDO EMPLEO PARA PADRES Y MADRES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prohibir el trabajo infantil peligroso, obligado, remunerado e insalubre. ▪ Promover la enseñanza a la niñez del trabajo sano y productivo como: granja familiar, huertos caseros. ▪ Promover la Generación de fuentes de trabajo agropecuario con salarios dignos, para padres, madres, jóvenes y promover la siembra para el consumo familiar, para evitar desintegración familiar, migración y abandono de la niñez ▪ Formación / capacitación laboral para padres, madres y jóvenes, para facilitar a los adultos el acceso al empleo y reducir o eliminar el trabajo infantil., ▪ Desarrollo de programas para concienciar a padres y madres sobre el daño del trabajo en el desarrollo de la niñez, en lo educativo, la salud y riesgos a los que se exponen. Establecimiento de sanciones para quienes lo promuevan. ▪ Creación de programa de becas y alimentos destinados a la niñez, para reducir el trabajo infantil. ▪ Educar en el buen uso de las remesas a la niñez y familiares que las reciben.
POLITICO	PARTICIPANDO EN LA VIDA DEL MUNICIPIO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la participación, organización y libertad de expresión de niños, niñas y adolescentes en actividades que contribuyen a su desarrollo y que realizan las ADESCOS y otras organizaciones. ▪ Sensibilizar a la población para no involucrar a niños, niñas y adolescentes en actividades proselitistas de campañas electorales partidarias.

VII. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Para la implementación de la Política Municipal de Niñez y Adolescencia de Concepción Batres es necesario desarrollar estrategias de legalización de política, asignación de recursos y organización de actores para dar seguimiento y evaluar su ejecución.

La implementación ha sido iniciada con la aprobación de la Política Municipal para la Niñez y Adolescencia del Municipio de Concepción Batres por parte del Gobierno Municipal, esto constituye el respaldo legal a la misma y la ha convertido en ley del municipio.

Además de la legalización de la presente política, se requiere de la asignación de recursos para realizar las propuestas planteadas, es por ello que el Gobierno Municipal ha destinado el 3% de su Presupuesto Municipal a la niñez, rubro con el cual se contribuirá a la implementación de la Política Municipal para la Niñez y Adolescencia, en áreas que son de su competencia.

La divulgación de la política se realiza para lograr el conocimiento y apropiación de la misma por parte de los diferentes actores vinculados al trabajo con la niñez y adolescencia, esta apropiación es vital para el fortalecimiento de la organización de los diferentes actores, con la finalidad de darle seguimiento, evaluar y asumir responsabilidades en su ejecución de acuerdo a sus competencias o especializaciones de trabajo.

VIII. MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO

El principal mecanismo para la implementación es la organización de los diferentes actores locales vinculados al trabajo con niñez y adolescencia, para articular esfuerzos y recursos **con el objetivo de ejecutar la política**, con participación de niños, niñas, adolescentes, Gobierno Municipal, líderes y liderazgos comunitarios, Instituciones Gubernamentales, Instituciones No Gubernamentales, nacionales e internacionales.

Los instrumentos para la implementación de la política son: el plan de trabajo de la organización, en el cual se contemplen las acciones, indicadores, responsables y el tiempo en el cual se ejecutarán y el otro instrumento es el presupuesto municipal, a través de la ejecución del rubro destinado a la niñez y adolescencia.

POLÍTICA MUNICIPAL PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE ACAJUTLA

PRESENTACION

Para el Gobierno Municipal de Acajutla es un orgullo presentar la presente Política para la Niñez y Adolescencia de Acajutla, producto de un proceso que ha contado con la participación directa de niños, niñas, adolescentes, líderes comunitarios, representantes de la Alcaldía, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, vinculadas al trabajo por la niñez y la adolescencia.

El proceso de construcción de la Política ha sido facilitado por la Fundación Nacional para el Desarrollo-FUNDE, con el auspicio del Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF.

Esta política municipal es un importante instrumento para la gestión del municipio en el tema de niñez y adolescencia, ya que es una guía de las áreas y acciones que se necesitan desarrollar en Acajutla, para garantizar el desarrollo de la niñez de forma integral, con igualdad de oportunidades para niñas y niños.

El bienestar de la niñez y la adolescencia, es una de las preocupaciones del presente gobierno municipal, quien también incluye en la búsqueda de este objetivo a diversos actores locales, que de una forma u otra han brindado sus aportes para la construcción de esta política, por lo que esperamos que también la retomen como suya en el proceso de su implementación, aportando de acuerdo a sus funciones y competencias específicas, de forma articulada.

La construcción e implementación de la política es una oportunidad para unir esfuerzos y lograr un mayor impacto por el bienestar de la niñez, que es el presente y el futuro de nuestra sociedad, por lo que al garantizar el goce de sus derechos ahora, también estaremos aportando a una sociedad más justa del mañana.

Cristobal Alemán
Alcalde
Municipio de Acajutla

INTRODUCCIÓN

El Municipio de Acajutla se encuentra ubicado en el Occidente del país, en el Departamento de Sonsonate, a 20 kilómetros al sur de la Ciudad de Sonsonate, y a 84 kms. de la Ciudad de San Salvador. La zona Sur del Municipio está constituida por la costa que bordea el Océano Pacífico.

El territorio del municipio tiene un área de 166.59 Kms², de los cuales 6.15 Kms² son urbanos y 160.44 Kms² son rurales, este territorio se divide política y administrativamente en 8 Cantones. Los cantones son: Metalío, Morro Grande, El Suncita, Valle Nuevo, Santa Rosa El Coyol, San Julián y Punta Remedios. Los cantones se dividen en más de 80 Caseríos. La zona urbana está ubicada en San Julián y se divide en Barrios, entre los que se pueden mencionar: Las Peñas, El Centro, La Coquera, La Playa, Acaxual, Las Atarrayas y El Campamento. La altitud del municipio oscila entre 20 y 150 metros sobre el nivel del mar.

La población del municipio proyectada para el año 2006 es de 70,836 habitantes⁴³, de ellos aproximadamente el 49.7 son mujeres. Del total de la población el 35.75% es urbano. Se estima que el 44.7% de la población se encuentra entre 0 y 18 años.⁴⁴

La presente Política Municipal de Niñez y Adolescencia, es el producto de un proceso de consultas realizadas a nivel cantonal y en el área urbana. En la misma se recogen la identificación de problemas y las propuestas de solución brindadas por los diferentes actores locales consultados, entre los cuales han tenido una importante participación los niños, niñas y adolescentes del municipio. Estas propuestas son retomadas por el Gobierno Municipal para focalizar sus esfuerzos y recursos hacia estas prioridades en materia de niñez y adolescencia.

Al contar con una política local para la protección y desarrollo de niños, niñas y adolescentes, el municipio dispone de una guía que ordena las acciones a realizar por parte de los actores locales para posibilitar el goce de los derechos e impulsar alternativas de desarrollo para la niñez y adolescencia de forma articulada.

I. SITUACIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE ACAJUTLA.

La situación de la niñez de Acajutla se recoge en el diagnóstico participativo realizado con niños, niñas y adolescentes en los cantones y el área urbana, el cual fue enriquecido con aportes de representantes de instituciones, líderes cantonales, miembros del Gobierno Municipal y con información proveniente de documentos. Como resultado de ese diagnóstico, las problemáticas identificadas se pueden ordenar de forma descendente de prioridad en el siguiente cuadro:

⁴³ www.digestic.gob.sv. Ministerio de Economía.

⁴⁴ Elaboración propia, en base a información de: Indicadores Municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Salvador, 2005. PNUD, Informe 262.

PROBLEMAS	FRECUENCIA
Protección Especial, Seguridad	50
Problemas de Salud	30
Economía: pobreza, trabajo infantil	14
Educación	8
Medio Ambiente	4
Acceso a Servicios	4
Recreación	3
Vivienda	2
Migración	2
Equidad de género	2
Desintegración, falta comunicación Familiar,	2
Crecimiento poblacional	1

AREA SOCIAL

• SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION ESPECIAL

Los problemas más identificados por la niñez y adolescencia son los relacionados a las diversas formas de maltrato: violencia intrafamiliar generalmente causada por padres alcohólicos, maltrato infantil físico y psicológico de parte de los padres, explotación sexual y laboral, tráfico de menores, drogadicción, irrespeto de personas mayores hacia las jóvenes, peleas e irrespeto entre jóvenes, todo lo cual genera daños a la autoestima de niños, niñas y adolescentes, quienes viven con desconfianza y miedo hacia las demás personas.

Además, debido a la falta de empleo se produce migración de la población, generando desintegración familiar y abandono de los hijos e hijas, quienes quedan desprotegidos, a expensas de abusos por parte de familiares y extraños.

La mala comunicación intrafamiliar ocasiona una mala relación y maltrato hacia la niñez. También identifican otras formas de maltrato como discriminación y marginación

Las niñas manifiestan que son restringidas en su libertad de parte de sus familiares, existe desconocimientos de sus derechos y reciben faltas de respeto de parte de las personas mayores.

La niñez y adolescencia del municipio también se encuentra expuesta a otros tipos de riesgos para su seguridad, ya que en ese municipio se encuentra uno de los dos puertos más importantes del país, lo que genera condiciones para: la "venta, distribución, transporte y consumo de drogas; prostitución infantil, acoso sexual para conseguir trabajo, tráfico de armas, trata de blancas, alcoholismo. En el casco urbano hay 38 cantinas legales, 20 burdeles algunos disfrazados como comedores, hay 1 Barra Show y 4 billares; algunos de estos establecimientos se encuentran en las cercanías de centros escolares. Hay 3 cantones ocupados por las maras "Salvatrucha" y "18", en las cuales participan niños y niñas pequeños"⁴⁵.

En el municipio hay instituciones que trabajan para prevenir los problemas de seguridad y violación de los derechos de la niñez y adolescencia. La municipalidad apoya el funcionamiento de un centro de mediación orientado a la armonía social, con el que se pretende prevenir faltas y delitos y de esta forma disminuir los niveles de violencia que existen en el municipio. Acajutla se ubica en el tercer lugar como municipio más violento de Sonsonate. En la defensa de los derechos de la niñez, desempeña una importante labor la Defensoría de la Niñez y la Adolescencia de Acajutla.

• SALUD

El municipio cuenta con dos unidades de salud: una en la Ciudad de Acajutla y otra en el Cantón Metalío, las cuales en el 2002 contaban con 9 médicos, 12 enfermeras y 9 promotores de salud.⁴⁶

En el Municipio funciona FOSALUD hasta las 4:00 p.m. El SIBASI durante el año 2005 dio cobertura a 69,086 habitantes de Acajutla. El único hospital del Departamento se encuentra en la Ciudad de Sonsonate.⁴⁷ El hospital de Sonsonate, en el 2004, contaba con 237 camas para todo el departamento. La Alcaldía Municipal brinda asistencia médica a nivel cantonal y en situaciones de emergencia.

En la Unidad de Salud de Acajutla se atiende un promedio de 150 pacientes por día, provenientes de los 8 cantones y 52 caseríos⁴⁸.

La esperanza de vida en Acajutla es de 70.5⁴⁹ años

Uno de los problemas identificados por la niñez y adolescencia en las consultas realizadas, es el de los embarazos no deseados en adolescentes. El registro de la Unidad

⁴⁵ Información de la Comisión Salvadoreña Antidrogas (COSA) citada por la Gobernación Departamental de Sonsonate.

⁴⁶ Bienvenidos a la Micro región del Pacífico-Sonsonate. FUNDE, 2002

⁴⁷ Fuentes: Dirección General de Estadísticas y Censos. Sistema Básico de Salud (SIBASI)

⁴⁸ <http://docu.fisdl.gob.sv>. Generado: 7 September, 2006.

⁴⁹ Indicadores Municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Salvador, 2005. PNUD, Informe 262.

de Salud de Acajutla de embarazos en adolescentes⁵⁰ en los últimos tres años es el siguiente:

AÑOS DE EDAD DE EMBARAZADAS	CASOS POR AÑO		
	2004	2005	2006
10 - 14	62	12	5
15 - 19	129	250	88

Durante el año 2005,⁵¹ las principales causas de mortalidad en personas menores de 1 año fueron: Síndrome de aspiración meconial (aspiración de las primeras heces del recién nacido), shock séptico (infección por bacterias en el flujo sanguíneo), óbito fetal (muerte fetal intrauterina a partir de las 20 semanas de embarazo), síndrome diarreico, asfixia uterina, sépsis neonatal (infección de sangre y órganos en las primeras 4 semanas de vida), retención de cabeza última, estenosis pulmonar congénita persistente, neumonía, muerte súbita, meningitis.

En las áreas rurales no se cuenta con Unidad de Salud, ni los recursos necesarios (humanos, materiales y equipos) para brindar atención médica adecuada y oportuna.

Otro de los problemas identificados por los niños, niñas y adolescentes es el consumo de drogas por parte de menores de edad y el tráfico de las mismas. También el consumo de bebidas alcohólicas por parte de personas adultas es considerado como una causa de la violencia familiar y del maltrato infantil.

La desnutrición infantil es otra de las preocupaciones de la niñez, la cual es agravada por las condiciones de desempleo y pobreza de las familias y la falta de educación en nutrición.

La presencia de enfermedades, entre ellas las gastrointestinales, es atribuida a la falta de agua potable y al deficiente saneamiento, ya que los desechos sólidos y líquidos son depositados en calles, ríos, playas y otras fuentes de agua. Las comunidades que no cuentan con red de agua potable se abastecen de las fuentes contaminadas.

Muchas de las problemáticas anteriormente descritas son consideradas, por las personas consultadas, como causas de la mortalidad infantil en el municipio.

• EDUCACION

El municipio cuenta con 40 centros escolares, entre ellos se encuentran un instituto nacional, una escuela de educación especial y un centro de parvularia, para dar cobertura al área urbana y 84 caseríos. La mayoría de los centros escolares se encuentran en Metlapilco (15) y en el área urbana del municipio (13)⁵².

⁵⁰ Fuente: Unidad de Salud de Acajutla. Registro de enero a diciembre de 2004

⁵¹ Fuente: Unidad de Salud de Acajutla.

⁵² Elaboración propia en base a información del Ministerio de Educación:

La tasa de matriculación combinada es de 58.1%, el alfabetismo de adulto es de 76%⁵³

La tasa bruta de escolaridad en educación media masculina es de 97.75 y la femenina es de 91.9%; la tasa bruta de escolaridad media masculina es de 33.7% y la femenina es de 22.2%.⁵⁴

• ACCESO A SERVICIOS

Los servicios de los cuales se carece, de acuerdo a las consultas, son: agua potable, energía eléctrica, vivienda digna y propia.

Además se identifica la deficiencia en la recolección de desechos sólidos y de la red de alcantarillado, situaciones que contribuyen a que la población deposite los desechos sólidos y líquidos en las calles, quebradas y finalmente son vertidos en las playas y el mar, constituyéndose en fuentes de contaminación que afectan la salud de la población y el desarrollo turístico del municipio.

• RECREACION

En el municipio, para la recreación pública, se cuenta con algunas canchas de fútbol, básquetbol y pocas áreas recreativas infantiles. También se desarrollan actividades culturales (como teatro, pintura) y recreativas de parte de la Casa de la Cultura, en las que participan adolescentes y jóvenes.

La carencia de áreas y de actividades recreativas se presenta principalmente en el área rural.

• MIGRACION

La falta de oportunidades laborales con salario digno en el municipio es identificada por la niñez como causa de la desintegración familiar, migración y abandono de los hijos e hijas.

■ EQUIDAD DE GÉNERO

Debido a las desigualdades de género existentes, en los hogares a las niñas se les recarga con las labores domésticas y si no las realizan son golpeadas, no existiendo colaboración del resto de miembros de la familia para la realización de estas labores. Las niñas se sienten afectadas por las conductas machistas que les dañan sus condiciones de vida, dignidad y su participación en la vida del municipio.

⁵³ Indicadores Municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Salvador, 2005. PNUD, Informe 262.

⁵⁴ Indicadores Municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Salvador, 2005. PNUD, Informe 262.

- **DESINTEGRACION, FALTA DE COMUNICACIÓN FAMILIAR**

La niñez consultada plantea diferentes causas de la desintegración familiar, entre ellas: la violencia intrafamiliar, irresponsabilidad de padres y madres, situación de pobreza, falta de oportunidades de empleo con salarios dignos, migración, alcoholismo.

Algunos niños, niñas y adolescentes, también consideran que existe falta de comunicación entre ellos y sus familiares, quienes les ignoran o no toman en cuenta sus propuestas u opiniones, lo que genera malos entendidos, incomprendición y maltrato.

Los efectos de estas situaciones afectan a la niñez, ya que son objeto de diversas formas de maltrato, abandono, desnutrición, incorporación al trabajo infantil y diversos tipos de abusos, todo esto les limita o no tienen acceso a educación, salud y al goce de otros derechos.

AREA ECONOMICA

La población económicamente activa (PEA) es del 37.07%. La tasa de desempleo es de 7.4%.

Se estima que el 23.4% de los hogares reciben remesas⁵⁵.

- **POBREZA**

La principal causa de la pobreza es que existen pocas fuentes de empleo, principalmente para personas mayores. Muchas de estas fuentes de empleo se encuentran ubicadas fuera del municipio y con bajos salarios, por lo que no cubren los gastos necesarios (transporte, alimentación) para acceder a estos empleos. Otro problema es la insuficiente capacitación laboral para desarrollar iniciativas económicas en zonas cercanas y acordes a las potencialidades del municipio: pesca, avicultura, cunicultura, turismo y otros, en donde se puedan incluir a madres adolescentes solteras.

El 18.3% de las personas se encuentra en condiciones de pobreza extrema y el 27.1% se encuentra en condiciones de pobreza relativa, haciendo un 45.4% de personas en condición de pobreza.

Los niñas y niñas consultadas manifiestan que sus padres carecen de empleo y cuando lo encuentran es en zonas lejanas a su comunidad o fuera del municipio y con bajos salarios, lo que consideran la principal causa de las condiciones de pobreza.

- **TRABAJO INFANTIL**

Las condiciones de pobreza de la familia, les obliga a emplear a la niñez en labores económicas, para contribuir al sostenimiento del grupo familiar, situación por la que los niños y niñas presentan ausentismo y hasta deserción escolar.

⁵⁵ Elaboración propia, en base a Indicadores Municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Salvador, 2005. PNUD, Informe 262

AREA AMBIENTAL

Los recursos naturales del municipio tienen potencial turístico, entre ellos se encuentran: ríos, playas, un arrecife coralino de 4 kms y playa de arenas blancas en el Cantón Los Cóbanos. La niñez considera importante la protección de estos recursos para lograr el desarrollo del potencial turístico del municipio, con lo cual mejoraría la economía de sus habitantes y las condiciones de la recreación local.

- **SANEAMIENTO**

Una preocupación de la niñez es la contaminación de fuentes de agua por basuras y desechos líquidos, además de presencia de desechos en las playas, los manglares y en las calles.

- **ZONAS DE RIESGOS**

La ubicación geográfica del municipio en la zona costera, lo hace que presente una susceptibilidad alta a las inundaciones, las cuales ocurren principalmente en zonas de los manglares, situación por la que la población es evacuada hacia albergues en las cercanías de sus hogares.

AREA POLITICA

La promoción de la organización y participación infanto juvenil en las decisiones y desarrollo del municipio, es una de las actividades que presentan debilidad en el municipio. Se han creado ADESCOS infantiles y organizaciones de la niñez y juventud que requieren ser reactivados y fortalecidos de forma permanente.

II. MARCO CONCEPTUAL DE LA POLITICA

La Política Municipal para la Niñez y Adolescencia, es el instrumento en el cual se recogen las líneas generales de gestión del municipio en materia de niñez y adolescencia, las cuales sirven de guía para las acciones a desarrollar por parte del Gobierno Municipal, las instituciones y organizaciones vinculadas al trabajo con niñez y adolescencia.

Para efectos de la presente política se tomará el concepto de **niño o niña**, definido por la Convención de los Derechos del Niño⁵⁶, el cual considera como niño o niña a todo ser humano menor de 18 años.

El interés superior de la niñez, significa que en toda actividad o decisión, respecto a niños y niñas se tome en cuenta su bienestar físico y mental.

⁵⁶ Convención Sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas en 1989. El Salvador la hizo Ley de la República mediante el decreto N°487 del 27 de Abril de 1990, publicado en el Diario Oficial N°108 del 9 de Mayo de 1990.

III. PRINCIPIOS DE LA POLITICA

Los principios que rigen la presente política son formulados teniendo como marco los principios de la Convención de los Derechos del Niño,

- Todos los niños, niñas y adolescentes son sujetos de Derechos y responsabilidades.

Se procurará crear condiciones y oportunidades que permitan a niños, niñas y adolescentes, el mismo goce de los derechos y responsabilidades económicas, sociales, ambientales, culturales o políticos, sin discriminación por razones económicas, sociales, sexo, edad, religión, partidarias, por habitar en área rural o urbana o de otro tipo, para favorecer su desarrollo de forma integral.

- Todos los niños, niñas y adolescentes tendrán una participación protagónica en las actividades que busquen su desarrollo de forma integral.

Se promoverá la participación, organización y libertad de expresión de niños, niñas y adolescentes, para intervenir en aquellas actividades vinculadas a su propio desarrollo, de su comunidad y del municipio.

- Protección de los niños, niñas y adolescentes.

El municipio desarrollará acciones tendientes a garantizar la protección de niños, niñas y adolescentes, contra todo tipo de maltrato, explotación, tráfico y abusos que dañan su integridad física, mental, espiritual o moral.

IV. METODOLOGIA

Para el desarrollo del proceso participativo de construcción de la Política Municipal para la Niñez y Adolescencia de Acajutla ha sido necesaria la participación de los actores vinculados a la temática de niñez y adolescencia, en las distintas actividades del proceso: consultas diagnósticas a nivel cantonal, formulación, validación y priorización de propuestas de solución, contándose con la participación de representantes del Gobierno Municipal, Instituciones gubernamentales y no gubernamentales, líderes y lideresas de las comunidades, entre los cuales han tenido una destacada participación los niños, niñas y adolescentes de los cantones y del área urbana.

Para participar en el proceso se establecieron los siguientes criterios: en el caso de los niños, niñas y adolescentes: ser menores de 18 años, escolarizados (as) y no escolarizados (as), trabajadores (as), madres y padres adolescentes, del área urbana y rural, organizados y no organizados, en condiciones de prostitución, etc. con el objetivo de que la consulta realizada refleje las distintas problemáticas y situaciones que vive la niñez y adolescencia del municipio.

Paralelamente se han desarrollado actividades formativas, para el fortalecimiento de la participación de estos actores, tanto en el proceso de construcción de la política como en su posterior implementación, entre éstas actividades se encuentran: capacitaciones a distintos actores en el nivel local, participación de adolescentes en el Curso Especializado de Fortalecimiento del Liderazgo Juvenil para el Desarrollo Local y el intercambio de experiencias intermunicipales sobre el trabajo con niñez y adolescencia.

V. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Que sea un instrumento válido para regular los derechos sociales, económicos, ambientales y políticos, para que niños, niñas y adolescentes puedan desarrollarse de forma integral y con igualdad de oportunidades en el municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Promover la organización de los actores locales, con participación de niños, niñas y adolescentes para velar por su bienestar y el goce de sus derechos.
- Promover un mayor apoyo a la niñez y adolescencia que se encuentra en condiciones de pobreza.
- Propiciar un medio ambiente que contribuya al desarrollo de la niñez y adolescencia.

VI. AREAS Y LINEAS DE ACCION

AREAS DE DESARROLLO	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	LINEAS DE ACCION
SOCIAL	<p>Seguridad Pública y Protección Especial</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de actividades educativas y de sensibilización para promover el respeto a los derechos de las niñas y niños, evitar las diversas formas de maltrato, explotación y abuso sexual y abandono infantil. ▪ Promoción de denuncias y castigos con aplicación de leyes, a quienes maltratan, abusan, explotan, prostituyen o trafican con la niñez. ▪ Desarrollo de actividades educativas con adolescentes sobre salud sexual y reproductiva, enfermedades de transmisión sexual y promoción de la paternidad y maternidad responsables para que tengan los hijos a quienes pueden garantizar su sostenimiento. ▪ Desarrollo de actividades preventivas del consumo de drogas, evitar o controlar la venta y consumo de licor, ya que es una causa de violencia intrafamiliar. ▪ Desarrollo de actividades productivas, preventivas de la desnutrición y mortalidad infantil, dirigidas principalmente a mujeres en edad fértil, del área rural. ▪ Fortalecimiento de instituciones que velan por el respeto a los derechos de la niñez. ▪ Desarrollo de actividades educativas, recreativas, artísticas, formativas y culturales que contribuyan al desarrollo y ocupación del tiempo libre de la niñez.
	<p>Salud para Todos y Todas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ampliación de cobertura de salud con: unidades de salud cantonales, dotación de recursos y ampliación de programas preventivos de salud. ▪ Desarrollo de actividades de atención médica y psicológica para la rehabilitación y apoyo a la niñez maltratada, abusada, que sufre distintos tipos de explotación, que se encuentran en alcoholismo, drogas y pandillas. ▪ Incremento de la cobertura educativa en los

AREAS DE DESARROLLO	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	LINEAS DE ACCION
	Educación	<p>cantones, creando más centros escolares, con los maestros necesarios (en cantidad y calidad) y promover la responsabilidad de los padres con la educación de sus hijos e hijas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Que MINED desarrolle programas de educación moral, cívica y espiritual con apoyo de otras instituciones, sin colores políticos. ▪ Promoción de las relaciones de confianza y respeto entre las personas.
	Acceso a Servicios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción de programas que faciliten el acceso a vivienda propia. ▪ Introducción del servicio de agua potable a precio accesible. ▪ Introducción de servicio de aguas servidas por parte de instituciones responsables. ▪ Introducción de energía eléctrica a precio accesible.
	Equidad de género	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción de mayor colaboración en la familia, distribuyendo los oficios del hogar entre todos sus miembros, para evitar la sobrecarga de trabajo y el maltrato hacia las niñas. ▪ Creación del programa de Equidad de Género, desarrollando actividades de difusión de los derechos de la mujer y educando a las comunidades para evitar el machismo.
	Integración Familiar	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prevención de la desintegración familiar, generando condiciones de vida digna para todas las personas con educación, capacitación laboral, empleos con salarios dignos, promover el diálogo y comunicación entre padres y madres con sus hijos e hijas.
	Recreación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo de proyectos y actividades, con ayuda comunitaria, para la recreación infantil: canchas, parques, juegos y otras.

AREAS DE DESARROLLO	ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	LINEAS DE ACCION
AMBIENTAL	Protección y Recuperación de los Recursos Naturales y Gestión del Riesgos.	<ul style="list-style-type: none"> Promoción y control del manejo adecuado de las basuras con: servicio de recolección, actividades educativas a los habitantes y turistas para mantener limpias la ciudad y las playas y el uso de depósitos de basura. Promoción de actividades de educación infantil para la protección de los animales. Realización de proyectos orientados a evitar inundaciones en zonas de mangleras y contar con lugares seguro para albergar personas evacuadas en situaciones de riesgos.
ECONOMICO	Fortaleciendo Capacidades y Generando Empleo para Padres y Madres	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de programas de prevención de la migración y el trabajo infantil, con capacitación laboral y generación de empleos dignos para adultos (as) de acuerdo a las condiciones de cada lugar (agrícolas, avícolas, pesca, etc.). Desarrollo de actividades de sensibilización a padres y madres sobre consecuencias de la explotación laboral de la niñez y la importancia de su incorporación a la escuela.
POLITICO	Participacion y Organización Infantil y Juvenil en el Municipio	<ul style="list-style-type: none"> Formación y reactivación de ADESCOS infantiles y grupos juveniles en cantones y comunidades y crear una coordinadora. Diseño de un plan de motivación y capacitación para la organización y participación de niños y adolescentes en la vida del municipio.

VII. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACION

Para la ejecución de la Política Municipal de Niñez y Adolescencia de Acajutla es necesario crear condiciones jurídicas, financieras y organizativas que contribuyan a la implementación de la política. La primera de éstas es la legalización de la política, mediante su aprobación por parte del Concejo Municipal, también es imprescindible la asignación de recursos y la organización de actores involucrados en el tema de niñez y adolescencia, para dar seguimiento y evaluar su ejecución.

La implementación se ha iniciado con la aprobación de la Política Municipal para la Niñez y Adolescencia del Municipio de Acajutla por parte del Gobierno Municipal, esto constituye el respaldo legal a la misma y la ha convertido en ley del municipio.

Además de la legalización de la presente política, se requiere de la asignación de recursos para realizar las propuestas planteadas, es por ello que el Gobierno Municipal ha destinado un porcentaje de su Presupuesto Municipal a la niñez, rubro con el cual se contribuirá a la implementación de la Política Municipal para la Niñez y Adolescencia, en aquellas áreas que, de acuerdo a los estipulado en el Código Municipal son de su competencia.

Para promover el involucramiento de los distintos actores locales en la ejecución de la política se realizarán actividades de divulgación de la misma y la organización de los actores vinculados al trabajo con la niñez y adolescencia, ya que su apropiación es vital para: darle seguimiento, evaluar y asumir responsabilidades en su ejecución de acuerdo a las competencias o especializaciones de trabajo de los involucrados.

VIII. MECANISMO E INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO

El principal mecanismo para la implementación de la presente política, es la organización de los diferentes actores locales que desarrollan un trabajo con la niñez y adolescencia del municipio, para poder articular esfuerzos y recursos **con el objetivo de ejecutar la política**, organización que contará con la participación de niños, niñas, adolescentes, el Gobierno Municipal, líderes y liderazgos comunitarios, Instituciones Gubernamentales, Instituciones No Gubernamentales, nacionales e internacionales, interesadas en su ejecución.

Los instrumentos para la implementación de la política son: el plan de trabajo de la organización conformada, en el cual se especifiquen las acciones, indicadores, responsables, tiempo en el cual se ejecutarán y el otro instrumento es el presupuesto municipal, a través de la ejecución de las asignaciones destinadas a la niñez y adolescencia.